

COLOQUIO 2023

4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2023

**PENSAR
DESDE
JALISCO**



MENTE, PALABRA Y CORAZÓN.

JALISCO CÓMO VAMOS, A.C.
CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.

Jalisco
Cómo Vamos
Observatorio Ciudadano



CF
CORPORATIVA
de FUNDACIONES



COLOQUIO 2023

**PENSAR
DESDE
JALISCO**

MENTE, PALABRA Y CORAZÓN.

COLOQUIO 2023
4 Y 5 DE OCTUBRE 2023

Liga a las transmisiones del coloquio en el sitio:
bit.ly/pensar-desde-jalisco

Primera edición en español 2023

D.R. © Jalisco Cómo Vamos, A.C.
José Guadalupe Zuno 2118
Colonia Lafayette
44150 Guadalajara, Jalisco, México

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



CONTENIDO

¿Qué es el coloquio?	4
Prólogo	6
MESA 1: Estado de derecho y gobierno democrático	10
MESA 2: Convivencia, igualdad e inclusión	30
MESA 3: Desarrollo sustentable, progreso y distribución	46
MESA 4: Reflexiones y sumario	63
Consideraciones Finales	75

¿QUÉ ES EL COLOQUIO?

El autoritarismo gubernamental y la subordinación social a lo largo del siglo XX, las limitaciones de la recomposición neoliberal de los Estados y las democracias sociales, las limitaciones de la transición democrática, los defectos de calidad institucional y ejecutiva de los poderes públicos del Estado de Derecho democrático, la persistencia de la pobreza y la desigualdad, la complejidad estructural de la sociedad contemporánea con su pluralidad de posiciones y preferencias, la convulsión social reciente por la magnitud y velocidad de los cambios sociales multidimensionales (cognoscitivos, tecnológicos, económicos, culturales) y por acontecimientos amenazadores y dañinos (pandemia, cambio climático, migración, guerras), la incertidumbre sobre el desenlace del reordenamiento geopolítico mundial en curso... son factores todos que han puesto en evidencia las deficiencias e insuficiencias de los gobiernos democráticos, han conjeturado su crisis y han resucitado la creencia de que los gobiernos autoritarios son necesarios y más determinantes y efectivos en la solución de sus problemas, desvíos y transgresiones. En contrapunto, han surgido propuestas e instituciones que buscan corregir los defectos de la gobernanza democrática normalizada e innovar sus supuestos y acciones a fin de optimizar su legitimidad, efectividad directiva y aceptabilidad social, fortalecer su representatividad política e inclusión social y afrontar las turbulencias e incertidumbres que ocasionan los cambios de la naturaleza y la sociedad, causan daños a la estabilidad y el bienestar, amenazan su progreso.

Pensar desde Jalisco es una iniciativa que convoca a la reflexión e intercambio de ideas sobre los problemas, las oportunidades, los riesgos y los desafíos que el gobierno democrático del Estado de Derecho social enfrenta en las condiciones actuales y sobre las condiciones a construir y consolidar para sustentar su legitimidad y restablecer la confianza social en su capacidad y efectividad directiva. Es asimismo una iniciativa que convoca a identificar y proponer enfoques, iniciativas, recomendaciones para mejorar la calidad institucional del gobierno democrático y su desempeño en el aseguramiento de la legalidad, la unidad, la igualdad de trato y oportunidades, el desarrollo sostenible.

Objetivo general:

- Plantear el estado de la cuestión política y social de la nación a través de un debate plural y multidisciplinario de señalamientos y análisis, no capturado por la coyuntura política y electoral, y perfilar rutas de salida a la cuestión actual a partir de las experiencias exitosas que tiene Jalisco y desde un nuevo concepto y modo de gobernanza pública.

Objetivos específicos:

- Analizar la situación nacional y local del Estado de derecho democrático, examinar sus problemas, limitaciones, avances, riesgos. Señalar sus causas y efectos. Delinear una agenda de construcción y consolidación del Estado de derecho y del gobierno democrático, que fomente y asegure el gobierno de leyes, la justicia imparcial, la cultura de la legalidad y la representatividad política incluyente.
- Analizar la configuración nacional y local de las dimensiones fundamentales de su crecimiento económico, el bienestar y la seguridad social, de la formación de capital humano y capital social, la seguridad pública, la superación de la pobreza y la desigualdad, la integración de las diferencias.
- Analizar el estado de los sistemas ambientales, el capital humano y social, el desarrollo tecnológico de la información/comunicación y sus implicaciones económicas y sociales, desde un enfoque de las expectativas diferenciadas de regiones, localidades, organizaciones e individuos.
- Analizar las condiciones que hacen viable el desarrollo sostenible de la nación y de sus regiones e identificar las vías para volverlo una meta asequible, comunicable.

PRÓLOGO

las juntas de la escalera con la cumbre
y el abismo al revés, las juntas del ojo
café con el lejano prisma
del arco iris, las juntas del hambre terrestre
con la sed metafísica, las juntas de la libertad a pie
con la justicia a la mano, las juntas entre
la cara del asesino y la cruz
de la Víctima,
entre el águila que desciende
y el sol que alumbra la persecución.

El fragmento anterior del poema de Raúl Bañuelos, *Las Juntas*, es para manifestar la propuesta de lo que este coloquio representa para nosotros, a partir de lo que imaginamos de él: un telar de juntas. La más elemental: la de unas con otros; también la de las ideas, las convicciones, los anhelos y sueños de esas unas y de esos unos, distintos, plurales, enlazados por las imaginadas juntas. Lo diverso que, no obstante, puede muy bien dar con las juntas que propicia el diálogo que nace de búsquedas que, a priori podemos, calificar de compartidas: justicia, igualdad, libertad, democracia y otra que, ni modo -es la época en la que ya no es un sobreentendido-: la paz, la que por falta de juntas se corre a un horizonte que cada día se muestra más lejano.

Pero hay una junta que Pensar desde Jalisco pretende: entre las palabras que revelan pensamientos y la acción que los problemas que nos aquejan reclaman, porque podemos aceptar que la pregunta a la que inevitablemente lleva cualquier reflexión es: ¿qué hacemos? Qué hacemos con la realidad que nos es común. A despecho de estrato socioeconómico, de zona geográfica, de la edad, de los grados académicos o el género: la junta necesaria entre el discurso, de cualquier índole, y los hechos. Con todo y que podríamos sin dificultad consentir que lo que afirmó Jean Paul Sartre es certero: la esperanza está en la acción, la tesis de la junta es que puede ser una disyuntiva, la de decir o hacer, falsa; no podemos prescindir del acto de pensar que se vuelca en palabras, por más acción que es menester poner en juego; como tampoco es posible mantenerse en la legendaria y metafórica ágora ateniense filosofando sobre el sentido de la vida, la nuestra y la de los demás, nomás viéndola pasar. Tan falsa es la distinción que dos mil quinientos años después seguimos asidos a los que pensaron aquellos griegos que todavía echan luz, no sólo sobre lo que hoy pensamos sino sobre los hechos a los que conducen nuestros pensamientos, conscientes o no.

Figurarse que la imagen de las juntas es adecuada es más simple si, como es la tendencia actual, hacemos énfasis en las dificultades que enfrentamos; al cabo, juntar algo entraña la noción de lo separado, incluso de lo roto. No sólo es así. También en lo mucho de bueno que hay en Jalisco, en este país, en el planeta, podemos identificar la necesidad de destacar las juntas, y ampliarlas, parafraseando a Bañuelos: Las juntas de las culturas que formamos -las del aire, dice él-; las de la geografía riquísima que nos contiene; las del trabajo y la riqueza desigual que produce -“las del agua del río con las orillas imperfectas”, cuenta el poeta-. Las juntas entre las voluntades de la gente que todos los días apoya y rescata algo, a alguien: de una especie animal y un bosque, a niñas y niños y los enfermos, y un etcétera extenso, anónimo y salvador. Bañuelos lo expresa mejor: “Las juntas / de la nube con el cielo, las juntas del árbol con el aire / las juntas del sol con la luna / en el eclipse.”

Pero no quiero dejar la impresión de un romanticismo ramplón y hasta cierto punto vulgar: pensar y enunciar los problemas no es resolverlos, contrastarlos con lo que sí está bien, no los diluye. Las personas condenadas a la pobreza; las que viven atravesadas por el dolor de tener una familiar desaparecido o quienes su sitio de residencia se ha vuelto peligroso; quienes tienen acceso a servicios de salud y de educación deficientes o de plano no acceden; el medio ambiente que depredamos con ansia de presente, sin considerar a las generaciones por venir... todas, todos requieren de acciones objetivas y eficaces. Y asimismo, las aparentes subjetividades que hoy lucen amenazadas: la libertad, la justicia, los derechos humanos, la igualdad, la democracia. Sí, lo sabemos: hoy, como siempre, actuar es ineludible, pero hoy, como siempre, y esto solemos hacerlo a un lado aquejados del mal de la coyuntura incesante, lo que hagamos, lo que debemos hacer tiene que partir de las prioridades que fijemos, o sea: de éstas a las que lleguemos luego de pensar colectivamente, y de discutir y proponer y acordar e innovar y, perdón que insista, sin estar deslumbrados por el juego político que distrae y no pocas veces obnubila. Ni por asomo insinúo que estamos aquí para producir algo definitivo, intachable. Aspiramos, de entrada, a convidar a fundar versiones otras de nosotros de mismos, formas de mirar diferente lo que hemos construido, derruido y reconstruido. Formas diversas de hacer comunidad.

De eso se trata nuestro Coloquio, y por nuestro incluyo a todas a todos los aquí presentes, en la calidad que sea que estén, a los que nos siguen por nuestros canales de Internet y a quienes se servirán de lo que produzcamos, en alguna medida, para normar su criterio respecto a lo que somos y podemos ser como sociedad, mirado desde un lugar preciso y al mismo tiempo ubicuo, para eso es el pensamiento: Jalisco; y que lo que aquí se piense sea una guía para hacer y luego para repensar y rehacer, y así constantemente, nunca se llega, apenas se avanza, y de pronto se retrocede.

Buenos días. Gracias por estar aquí, por aceptar el congregarnos a Pensar desde Jalisco. Lo que menciono como “aquí” es un lago formado por ríos de generosidades: la de Corporativa de Fundaciones con Arturo Jiménez a la cabeza, que no dudó en patrocinar la propuesta. La de la consejera y los consejeros de Jalisco Cómo Vamos -personas e instituciones- que incluyo al mencionar al presidente: Juan Arturo Covarrubias; sus generosidades tienen en este acto una muestra estupenda. La de Alejandro Sierra y Vértice Comunicación que regalaron el símbolo y el lema. La de las mujeres y hombres, brillantes y solidarios cada cual, que aceptaron ser parte de este ensayo -reflexión en voz alta y colaborativo- ajeno, eso queremos, a la agenda bipolar de tantos de los profesionales de la política, distantes y distanciándose montados en las ocurrencias que nos imponen. La generosidad de quien con su constante mirar puntilloso e inteligente, poco antes de la pandemia, sugirió que Jalisco Cómo Vamos podría muy bien tomar una iniciativa como esta: Luis F. Aguilar, desprendido con sus saberes, con su rigor indeclinable y con su tiempo: dejó, y gustoso por estar entre nosotros, su remanso en Europa.

Al final, y al comienzo, ¿cuánto valor pueden tener el pensar y el hacer sin la generosidad que los vuelva colectivos para el colectivo?

Esto de pensar... ni más ni menos, pensar... se antoja recurrir a San Agustín y su definición del tiempo, y parafrasearlo en relación con el verbo pensar: “si nadie me pregunta qué es el tiempo, lo sé, pero si me lo preguntan y quiero explicarlo, ya no lo sé.” Tomo del filósofo alemán Markus Gabriel, de su libro Yo no soy mi cerebro, una aproximación, él entiende por pensar: tener pensamientos conscientemente; lo que para él supone mucho más que los procesos cerebrales, así pasa sin conflicto del pensar a la conciencia, creo que viene bien para explicitar lo que nos motivó a reunirnos estos dos días, lo citaré varias veces con el afán de lograr una especie de juntura, por supuesto debatible (aunque si la debatimos será una juntura exitosa): “No se trata de que los seres humanos nos embriaguemos triunfalmente por nuestra libertad y debamos brindar como amos del planeta por el Antropoceno logrado, como se denomina esta época del dominio del hombre sobre la tierra. Se trata sobre todo de iluminar el espacio de nuestra libertad intelectual en lugar de continuar trabajando por su apagón marginando a las humanidades en la vida pública de las sociedades democráticas.” Pero cuidado, esto no significa que busquemos reivindicar a las humanidades frente al imperio rampante de la ciencia y la tecnología, no, de hecho, uno de los convidados a participar es un físico tapatío, profesor e investigador de la Universidad de Maryland que para nuestra mala suerte este semestre tenía comprometidos cursos en Europa. Pero sigamos con Markus Gabriel, espero que las citas que considero pertinentes no los aburran (es también, he de confesar, mi deseo de tener en quien escudarme al argüir el germen de todo esto), Gabriel afirma más adelante:

Los avances científicos y tecnológicos son bienvenidos, sin duda. Sería completamente irracional condenarlos solo porque han generado problemas como las armas nucleares, el cambio climático y una vigilancia más estricta de los ciudadanos mediante la recopilación secreta de datos. A los problemas de la modernidad ocasionados por nosotros los humanos solo les podemos hacer frente mediante nuevos avances. Si vamos a resolverlos o si la humanidad se va a precipitar en poco tiempo en el abismo, llegando incluso a autodestruirse, es algo que no se puede predecir. Esto también depende de que seamos capaces de examinar los problemas y describirlos adecuadamente.

Dije que el autor, Markus Gabriel, pasa del pensar al ser consciente, y sus conceptos son, me parece, materia adecuada para el aglutinante de las juntas a las que apelo. Continúa:

Lo más decisivo es, no obstante, que no solo somos conscientes, sino que incluso en contextos cotidianos también tenemos una conciencia de la propia conciencia. (...) La conciencia de sí no se dirige únicamente hacia nosotros mismos, sino que está estructuralmente acoplada a la conciencia ajena. Los juicios de valor sobre nuestras actitudes conscientemente vividas (como la alegría o la vergüenza por algo) están ya orientadas a nuestra expectativa de que otros tengan una actitud hacia nuestras actitudes. (...) Fueron probablemente Kant, luego más explícitamente Fichte, y después de él Hegel, quienes reconocieron nuestra conciencia de que otros son conscientes como fundamento de la sociedad humana.

La conciencia de sí ineludiblemente ligada a la conciencia ajena; examinar los problemas y describirlos adecuadamente, es lo que esperamos suceda en nuestro Coloquio, no únicamente en las mesas de las y los dialogantes que disfrutaremos, sino entre todas, entre todos: a un tiempo espectadores y personajes centrales, cualquiera que sea el lugar que nos correspondió, por ello a la comida estamos todos convidados. Y, en suma, hacer frente a los problemas que hemos creado, sin fatalismos, o sea: sin dejar de reconocer lo que de bueno hemos hecho, y en ambos casos el plural hemos es justo. Y echando por delante la inteligencia que ponerse en común se potencia.

Luego de semejante prólogo: bienvenidas, bienvenidos: esta es la tercera llamada, tercera, comenzamos.

Augusto Chacón Benavides
Director de Jalisco Cómo Vamos

Referencias:

Bañuelos, Raúl, Juntas. Libros invisibles. Guadalajara, Jal. 2012.
Gabriel, Markus, Yo no soy mi cerebro. Pasado & Presente. Barcelona, 2021.

MESA 1:

ESTADO DE DERECHO Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Objetivo:

Analizar el estado de los sistemas ambientales, el capital humano y social, el desarrollo tecnológico de la información/ comunicación y sus implicaciones económicas y sociales, desde un enfoque de las expectativas diferenciadas de regiones, localidades, organizaciones e individuos. Analizar las condiciones que hacen viable el desarrollo sostenible de la nación y de sus regiones e identificar las vías para volverlo una meta asequible, comunicable.

Moderador:

Luis F. Aguilar

Ponentes:

Luis Aranguren

Eduardo Bohórquez

Clara Jusidman

Érika Mendoza

Mauricio Merino

Integrantes

Moderador

Luis F. Aguilar

Doctor en Filosofía, con especialidad en filosofía política. Es Investigador Nacional Emérito. Su campo de investigación y docencia es la gobernanza pública, la política pública y la administración pública, temas sobre los que ha escrito artículos, capítulos de libros y libros. Su último libro es: “Acerca del gobierno: propuesta de teoría” (2022). Los más conocidos son sus Antologías y Estudios Introdutorios sobre Política Pública. De 2006 a 2013 fue relator y presidente del Comité de Expertos de Naciones Unidas en Administración Pública (UNCEPA) y actualmente es miembro del Comité Científico del CLAD.

Ponentes

Luis Aranguren

Ingeniero Químico graduado con honores en la University of Notre Dame (1984) con Maestría en Administración de Empresas en Harvard Business School (1989). Con 34 años de trabajo en el Grupo Arancia. Actualmente Presidente Ejecutivo de Arancia, Presidente del Consejo y de otras filiales del grupo, además de la Fundación Arancia. Fue miembro de Consejo de Administración de Ingredion, Inc. Miembro del Consejo de Pacific Star Foodservice, una empresa en coinversión con Sysco Corporation. Apoya Consejos de Coparmex Jalisco, Corporativa de Fundaciones AC, Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI), Jalisco Como Vamos AC. Y Consejo Asesor de la Universidad de San Telmo en Sevilla. Así como miembro independiente del Comité Técnico del fideicomiso “Fondo para la Infraestructura Educativa de Jalisco”.

Eduardo Bohórquez

Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, capítulo México de Transparencia Internacional. En Transparencia Mexicana ha fungido también como Secretario Ejecutivo del Consejo Rector y Director del Capítulo Nacional. Eduardo es un reconocido innovador cívico y una de las voces más escuchadas en anticorrupción, contrataciones públicas, gobierno y datos abiertos. En la reforma anticorrupción fungió como enlace de las organizaciones civiles, sociales, académicas y empresariales con el Congreso. Ha sido reconocido a nivel internacional por la iniciativa 3de3. Es integrante del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y del Consejo del Pacto Mundial en México.

Clara Jusidman

Economista por la UNAM, miembro del Seminario de Cultura Mexicana, del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo y de Por México Hoy. Presidenta Fundadora de INCIDE Social, A.C. Fue directora del Instituto Nacional del Consumidor y del Registro Federal Electoral, subsecretaria de Pesca y secretaria de Desarrollo Social de la CDMX. Una de los cuatro expertos que formularon el diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos. Coordinó las actividades del Comité Conciudadano para la Observación Electoral. Diputada Constituyente de la CDMX. Presidente del Centro Tepoztlán, Víctor L. Urquidi, A.C. Premio 2020 al mérito de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Érika Mendoza

Abogada por la Escuela Libre de Derecho. Socia fundadora del despacho Barrios · Mendoza Bergmans, abogados, se especializa en litigio administrativo, constitucional y asesoría en políticas públicas. Ha colaborado en litigios estratégicos con asociaciones civiles dedicadas a combatir la impunidad y defensa del Estado de Derecho. Cuenta con estudios de posgrado en Derecho Aeronáutico en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y actualmente cursa la Maestría en Política Pública y Dirección en la Universidad de York, Reino Unido. Colabora en la Escuela Libre de Derecho en la impartición de casos prácticos en la cátedra de Filosofía del Derecho.

Mauricio Merino

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, con experiencia como profesor investigador en El Colegio de México y el CIDE. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y la Academia Mexicana de Ciencias. Fue consejero electoral del primer IFE autónomo (1996-2003) y dirige el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara desde 2020. Autor de cuarenta libros, con una columna semanal y participación en programas de radio y televisión como analista político. Fundador de la Red por la Rendición de Cuentas en 2011 y líder del movimiento Nosotrxs desde 2017, luchando por los derechos vulnerados y criticando el autoritarismo mexicano en su obra escrita.

Introducción a la sesión

Luis F. Aguilar

Estimadas y estimados participantes:

La situación de nuestro Estado de Derecho democrático es blanco de cuestionamientos, críticas y suspicacias. El desempeño inconsistente de sus poderes públicos, la extensión de las transgresiones, delitos, abusos, injusticia, crímenes que quedan impunes, la persistencia de la desigualdad y la pobreza, han motivado la decepción social en la valía y funcionalidad del Estado de Derecho y en la capacidad directiva del gobierno democrático, la desafección de numerosos ciudadanos en la política y su desinterés en los asuntos públicos.

La exigencia de legalidad cierta e imparcial fue determinante en la transición democrática, revalorizó las libertades políticas y dio certidumbre al proceso electoral y a sus resultados. Sin embargo, ha sido débil, inconsistente y hasta inexistente en el ejercicio del gobierno democrático, en la gobernanza. Su debilidad como gobierno de la ley y su representatividad política selectiva ha debilitado la confianza social en la importancia, responsabilidad y efectividad del gobierno democrático y ha propiciado que resurja la creencia en la nación y en la región de que los gobiernos autoritarios son necesarios, urgentes y más decisivos que los democráticos para poner orden, terminar con la criminalidad desbordada y la corrupción y asegurar la justicia, la igualdad, la seguridad y el desarrollo social.

Esta es la percepción y el estado de ánimo inquietante de numerosos sectores y localidades del país. Sobre esta situación alarmante, pluridimensional, pluricausal, queremos reflexionar, intercambiar opiniones, debatir y perfilar acaso acuerdos básicos.

La sesión tendrá tres actividades. Nos plantearemos tres preguntas. La primera pregunta versará sobre la situación actual del Estado de Derecho democrático en la nación y sus efectos en la vida asociada. La segunda pregunta va más a fondo y se enfoca en las causas que han generado la situación problemática inadmisibile del Estado de Derecho y han impedido que los gobiernos democráticos sean gobiernos mediante leyes, representativos y eficaces en la solución de las demandas justificadas de sus ciudadanos. La tercera pregunta es un corolario práctico de las dos anteriores e indaga las acciones que se deberían emprender a fin de controlar las causas de las fallas y los pobres resultados del Estado de derecho democrático y eliminar o disminuir los efectos indeseados.

Para responder a cada pregunta tienen.... minutos. Los que estén interesados en exponer su respuesta tienen... minutos. Pueden escribir su respuesta, si lo desean, y no es necesario que escriban su nombre en la respuesta escrita.

Primera pregunta:

¿Cuáles son las áreas, las dimensiones o las realidades del Estado de Derecho democrático en las que se ubican sus principales problemas, defectos, fallas? ¿Y cuáles son los efectos negativos que ocasionan sus problemas, defectos y fallas en el funcionamiento y desarrollo de la sociedad?

Segunda pregunta:

¿Cuáles son las causas de los problemas, defectos y fallas del Estado de Derecho democrático? ¿Es el desempeño del gobierno democrático su causa o una de sus causas principales?

Tercera pregunta:

¿Cuáles son las acciones a realizar para controlar las causas de los problemas, defectos y fallas del Estado de Derecho democrático y cuáles los agentes que deberían emprenderlas y llevarlas a cabo?

Relatoría*

Introducción de Luis F. Aguilar:

Destacó la importancia de este encuentro y agradeció la invitación para participar. Además, comentó sobre la situación actual de los gobiernos democráticos tanto a nivel nacional como estatal y municipal. Señaló que las democracias establecidas enfrentan problemas de efectividad, mientras que en otras sociedades, la ineficacia es el principal problema.

Mencionó que el problema radica en que estos gobiernos no son “gobiernos por leyes” o gobiernos democráticos de un estado de derecho pleno. La transición democrática mexicana se considera un logro histórico, pero no se entendió plenamente que la democracia implica el gobierno de un estado de derecho y una sociedad existente en forma de estado de derecho.

Luego, describió la estructura de la conversación que se llevará a cabo durante el encuentro. Comenzarían por identificar las fallas y defectos del estado de derecho, luego explorarían las causas que reproducen estos problemas y, finalmente, buscarían soluciones y acciones a partir de sus convicciones éticas y cívicas.

La primera ronda se enfocaría en identificar las áreas o dimensiones del estado de derecho donde se ubican los principales problemas, defectos y fallas, así como los efectos negativos que generan estos problemas.

Clara Jusidman, primera intervención:

Se centró en las áreas, dimensiones y realidades del Estado de derecho democrático en México, destacando la preocupación por el incumplimiento de las obligaciones del estado mexicano en materia de derechos humanos, que no ha cambiado desde el año 2000:

1. Justicia Expedita y Accesible: falta de justicia expedita y accesible en todo el territorio mexicano. La aplicación de la justicia está muy concentrada en ciertas áreas geográficas, lo que dificulta que las personas accedan a ella, debido a los altos costos y tiempos involucrados.
2. Seguridad y Derechos Humanos: histórica incapacidad para garantizar seguridad, proteger la vida, la libertad y la integridad de las personas, así como brindar acceso a la verdad, reparación del daño y no repetición a las víctimas.
3. Derechos Laborales: falta de protección de los derechos laborales, con décadas de contención salarial y precarización de empleos formales, tolerancia a la contratación de

* Sebastián Vizcaíno, Sara Pérez y Rogelio Campos

trabajadores en condiciones de informalidad, y la promoción del outsourcing.

4. Salud Pública y Educación: vulneración grave del derecho a la salud, la falta de acceso a servicios de salud pública de calidad, y un deterioro en la educación pública, lo que afecta la construcción de ciudadanía y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Se menciona un pésimo manejo de la pandemia.

5. Infraestructura y Medio Ambiente: baja inversión pública en infraestructura, falta de acceso a energía renovable, transporte seguro y suficiente agua, y problemas en la gestión de residuos sólidos. Además, se menciona la destrucción institucional en materia de protección del medio ambiente.

6. Derechos Políticos: selección de candidatos por encuestas y tómbolas, así como un inicio anticipado de campañas políticas, lo que afecta los derechos políticos, viola la Constitución y la legislación electoral.

7. Política Internacional: falta de una política internacional congruente en un mundo globalizado y conflictivo, con efectos negativos, como un aumento de la inseguridad y altos índices de violencia.

8. Violencia de Género: aumento de la violencia contra las mujeres a nivel doméstico, agravado por el encierro debido a la pandemia y la falta de espacios adecuados en viviendas.

9. Femicidios: a pesar de avances en la participación política de las mujeres, se resalta el problema de los femicidios como una preocupación importante.

Luis F. Aguilar:

Clara presentó un panorama extraordinario centrado en el incumplimiento de los derechos humanos y destacó la ausencia de un ordenamiento internacional de los derechos humanos para abordar problemas globales que trascienden las fronteras estatales y locales. Además, mencionó que todos padecemos los efectos de esta situación.

Esta reflexión proporciona un panorama detallado de las debilidades en el Estado de derecho democrático en México, que incluye cuestiones relacionadas con la justicia, seguridad, derechos laborales, salud, educación, medio ambiente, derechos políticos, política internacional y violencia de género. También se subraya la necesidad de una respuesta internacional ante desafíos globales.

Erika Mendoza, primera intervención:

La reflexión presentada se centró en identificar tres problemas clave del Estado de derecho democrático en México.

1. Recesión Democrática: percepción generalizada de que la democracia no ha sido capaz de satisfacer las necesidades sociales en todo el mundo, lo que ha llevado a una “recesión democrática”. La población demanda soluciones rápidas y efectivas, lo que ha llevado a un aumento de la preferencia por gobiernos autoritarios. Este cambio de preferencia plantea riesgos para las libertades y los derechos humanos.

2. Problemas en los Partidos Políticos: los partidos políticos que tienen como objetivo promover la participación del pueblo en la vida democrática, enfrentan una falta de confianza y vinculación con la población. La desconfianza en los partidos políticos lleva al abstencionismo y al voto sin conocimiento.

3. Impunidad y Procuración de Justicia: problema de impunidad y falta de acceso a una justicia imparcial. La baja tasa de denuncia de delitos y la falta de confianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia son preocupantes.

Luis F. Aguilar: Erika proporcionó una visión crítica de los desafíos que enfrenta el Estado de derecho democrático en México, destacando la necesidad de abordar estos problemas para fortalecer la democracia y garantizar los derechos fundamentales.

Mauricio Merino, primera intervención:

Se centró en dos puntos. En primer lugar, destacó que en México existe un Estado de derecho que ha sido capturado y distorsionado. Esta captura se refiere a la influencia de poderes fácticos, es decir, aquellos que tienen la capacidad de ejercer violencia en sus diversas formas, ya sea política, física o económica. Estos poderes fácticos han tomado el control de las instituciones gubernamentales y han distorsionado su funcionamiento. Se centró en el estudio de la transparencia y la lucha contra la corrupción, señalando que esta corrupción es la fuente primordial de problemas en el cumplimiento de las leyes. Cuando las instituciones gubernamentales están al servicio de un grupo o partido en particular, en lugar de cumplir su función de establecer un terreno de juego equitativo y un proceso ordenado para resolver conflictos, el Estado de derecho se convierte en un instrumento del poder. Se utiliza la ley para negociar, castigar a los opositores y legitimar relaciones que no se basan en el cumplimiento de la ley.

En segundo lugar, instó a la audiencia a considerar que el régimen democrático en México ha experimentado un cambio significativo en los últimos años. Argumentó que es esencial reconocer que el régimen democrático tal como se concibe tradicionalmente ha

evolucionado hacia una forma distinta.

A nivel global, solo una pequeña parte de la población mundial vive en democracias consolidadas y liberales, mientras que la mayoría de las personas viven en autocracias electorales, regímenes dictatoriales, teocracias o populismos.

Expresó su preocupación de que las próximas elecciones estén amenazadas por una serie de factores, como la vulnerabilidad de las instituciones electorales y la interferencia de diversos actores, incluidos los partidos políticos, el gobierno, los militares y el crimen organizado.

También mencionó ejemplos concretos, como la designación ilegal de candidatas a la presidencia de la República. Concluyó afirmando que es fundamental comprender y analizar la realidad con lentes adecuados para interpretarla y tomar medidas efectivas en respuesta a la situación. Además, expresó su preocupación por el respaldo de la mayoría de los mexicanos a este cambio hacia un régimen populista, que a menudo ignora el derecho y prefiere el ejercicio directo del poder.

Luis F. Aguilar:

Mauricio nos recordó con fuerza que si el gobierno democrático se basa en un Estado de derecho, y este Estado de derecho está capturado y distorsionado por poderes fácticos, tanto la sociedad organizada como el propio gobierno democrático se vuelven disfuncionales e ineficaces. El Estado de derecho, en lugar de ser un sistema normativo soberano, se convierte en un instrumento poderoso de los mismos poderes fácticos. También agradeció a Mauricio por advertir sobre el resurgimiento de populismos autoritarios y autócratas en la región, que pueden atraer inicialmente con su encanto pero eventualmente llevar a la decepción.

Luis Aranguren, primera intervención:

Expresó su preocupación por el bajo crecimiento económico en México durante casi 40 años, lo cual ha llevado a altos niveles de pobreza que afectan a millones de mexicanos. Hizo hincapié en la importancia de regresar a valores como la honestidad, la solidaridad y el respeto a la propiedad y la vida como parte de la solución.

Mencionó que la democracia en el mundo está siendo cuestionada y socavada, lo que ha llevado al surgimiento de líderes populistas. Subrayó que para salir de la pobreza se necesita inversión de largo plazo que genere empleos bien remunerados y competencias en los trabajadores. Destacó la importancia de la inversión en empresas como generadoras de progreso y bienestar.

Enfatizó la necesidad de un Estado de derecho que brinde predictibilidad y reglas de juego justas para las empresas. Argumentó que la democracia es un sistema que puede generar estas condiciones de inversión de largo plazo y garantizar un estado de derecho y seguridad. Abogó por la participación ciudadana y el equilibrio de poderes en una democracia. También mencionó la influencia de la tecnología en la sociedad.

Finalmente, hizo referencia a la importancia de trabajar a nivel local y abordar los desafíos en Jalisco como un punto de partida para impulsar cambios a nivel nacional.

Luis F. Aguilar:

El empresariado genuino no es un poder fáctico que captura y distorsiona el estado de derecho, como lo es para muchos empresarios nacionales e internacionales, sino que exige un Estado de derecho con certeza jurídica y reglas de juego claras, imparciales y previsibles para asegurar inversiones a largo plazo. Se enfatizó la necesidad de una revisión crítica del empresariado no como un poder fáctico excluyente y extractivo de beneficios.

Eduardo Bohórquez, primera intervención:

Destacó la importancia de cambiar el lenguaje y la concepción del estado de derecho en México por estado de derechos.

Durante un esfuerzo por unir a diversos actores de la sociedad civil, incluyendo al empresariado, en la construcción de una Fiscalía que serviría a los intereses de la sociedad, se encontró con una discrepancia sorprendente entre los participantes. A pesar de que aparentemente compartían un objetivo común de fortalecer el estado de derecho, sus enfoques y expectativas eran radicalmente diferentes.

Por un lado, el empresariado, representado por el Club de Industriales, buscaba una Fiscalía que protegiera la propiedad y promoviera la seguridad jurídica para sus inversiones. Por otro lado, las organizaciones de derechos humanos de base y comunitarias tenían una perspectiva completamente distinta del estado de derecho. Para ellos, este representaba más bien la preservación del status quo y la defensa de intereses económicos y políticos particulares, en detrimento de los derechos de la población y el medio ambiente. La contradicción entre estas visiones era notoria, y su reconciliación no fue tarea fácil.

Destacó la importancia de encontrar un punto de convergencia en torno a la idea de un “estado de derechos en plural”, un estado donde los derechos consagrados por la Constitución se cumplan, protejan y se vuelvan progresivos. Este concepto de “estado de derechos en plural” implica un reconocimiento de la necesidad de que los derechos

humanos, la propiedad privada y la competencia económica coexistan y se fortalezcan mutuamente.

La Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, diseñada en colaboración con la sociedad civil, fue objeto de reformas que disminuyeron drásticamente los controles democráticos y la rendición de cuentas. El fiscal general de la república y la administración pública en general han ejercido un poder significativo al congelar cuentas bancarias, impactando directamente en la economía y afectando la integridad de la ley.

El concepto de “estado democrático de derechos” es una categoría que debe ser promovida y adoptada por la sociedad mexicana. Este término refleja la necesidad de priorizar no solo los derechos económicos y políticos, sino también los derechos sociales y culturales, reconociendo que el respeto a todos estos derechos es esencial para fortalecer el estado de derecho y la democracia.

También se destacó que las economías ilícitas y los “capitales corrosivos” representan un nuevo desafío en la lucha por el estado de derecho. La corrupción y la impunidad son facilitadas por estos capitales, que provienen de China, Rusia e Irán, y están inundando el país. Este fenómeno pone de manifiesto la necesidad de defender el estado de derecho contra intereses que operan en las sombras y socavan la estabilidad y la democracia.

Luis F. Aguilar:

Eduardo logró cerrar con un enfoque sólido el ciclo de discusión sobre el estado de derecho. Su contribución se centró en resaltar la importancia de adoptar una visión más amplia del estado de derechos en plural, que promueva la protección y promoción de los derechos humanos, la propiedad privada y la competencia económica. También subrayó la necesidad de superar las diferencias en la percepción del estado de derecho entre diversos actores de la sociedad.

Además, se valoró su señalamiento sobre el peligro de que una Fiscalía disfuncional o regulada en favor del poder socave la funcionalidad del estado de derecho. Esta preocupación resalta la importancia de garantizar que las instituciones estén al servicio de la sociedad y no sean instrumentalizadas para intereses particulares.

Clara Jusidman, segunda intervención:

Se centró en los “actores del Estado de derecho” y destacó varios aspectos críticos. Comenzó hablando sobre la ciudadanía en México, resaltando que existe una ciudadanía de baja intensidad debido a los altos niveles de desigualdad en el país. La falta de participación y politización se debe en parte a la lucha diaria por la supervivencia, lo que dificulta el diálogo y la colaboración entre la sociedad.

En cuanto a los partidos políticos, señaló que carecen de sustento en el territorio, no tienen militancia y son antidemocráticos en su funcionamiento. Los partidos a menudo eligen a candidatos para el Congreso, lo que resulta en congresos no representativos. Además, mencionó la falta de diálogo y comunicación efectiva entre los partidos y la sociedad.

Resaltó la importancia de los gobiernos en la implementación y el respeto del Estado de derecho. Sin embargo, señaló que la calidad de los gobiernos varía significativamente en México. Mencionó un cambio en la formación de los servidores públicos a lo largo del tiempo, pasando de una formación estructuralista a una más influenciada por el pensamiento estadounidense, lo que ha impactado en la administración del poder.

Uno de los aspectos críticos que destacó fue la falta de atención a la formación de los gobiernos municipales. Advirtió sobre el riesgo de que, en el futuro, quienes ocupen las presidencias municipales sean personas vinculadas a la delincuencia. Esto podría ocurrir si no se fortalece la formación y la calidad de los gobiernos municipales.

Concluyó que es importante conocer a los candidatos, ponerles rostros y exigir mayor transparencia en las elecciones, además de fortalecer a los gobiernos municipales. También abogó por medidas coercitivas para enfrentar al crimen organizado y proteger a los gobiernos locales con la colaboración necesaria entre los niveles estatales y federales de gobierno.

Luis F. Aguilar:

Clara ofreció una intervención altamente constructiva en la que presentó una serie de puntos clave para la reflexión. En primer lugar, destacó que cuando se habla de causas, se está haciendo referencia a agentes, es decir, actores con capacidad de toma de decisiones y acciones, en lugar de causas trascendentales. Enumeró varias áreas de enfoque importantes que incluyen:

1. Formación de ciudadanía: abogó por una ciudadanía activa y la necesidad de refundar y fortalecer la representatividad de los partidos políticos.
2. Profesionalización de la Administración Pública: hizo hincapié en la importancia de formar servidores públicos profesionales y competentes.
3. Gobiernos municipales: destacó que los gobiernos municipales son vulnerables a ser capturados por el crimen organizado y abogó por su reactivación. Además, señaló que muchos problemas municipales tienen impacto más allá de los límites del municipio, por lo que la reactivación debería considerar aspectos intergubernamentales.

4. Candidatos y congresos con rostro: Propuso que los candidatos y congresos deben ser transparentes y que la ciudadanía debe conocer sus trayectorias, capacidades y credibilidad tanto en términos discursivos como en su actuación legislativa y operativa. En resumen, ofreció una visión integral de cómo abordar y fortalecer el Estado de derecho en México, identificando áreas clave de enfoque para mejorar la calidad de la democracia y la gobernanza.

Erika Mendoza, segunda intervención:

En primer lugar, identificó tres causas principales de los problemas o fallas en el Estado de derecho democrático:

1. La percepción de que la democracia es una simulación: señaló que la política a menudo se reduce a un espectáculo en lugar de abordar las necesidades reales de la ciudadanía.

2. La falta de congruencia ideológica: hizo hincapié en que los gobiernos pueden ejercer el poder con una ideología que no coincide con la Constitución, lo que socava el Estado de derecho.

3. El rezago del marco legal: argumentó que algunas figuras legales y regulaciones están desactualizadas y no reflejan la realidad del ejercicio del poder.

Y lo complementó con cinco propuestas específicas para abordar estos problemas y fortalecer el Estado de derecho democrático:

1. Reconocer el enfoque actual de la política en un espectro entre democracia y autoritarismo en lugar de izquierda y derecha.

2. Generar una ideología sólida y coherente como oposición para evitar la falta de pluralidad ideológica.

3. Replantear la función de los partidos políticos como entidades de interés público y revisar el financiamiento público.

4. Fortalecer la contabilidad gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas.

5. Repensar la estrategia de lucha contra la delincuencia organizada y promover el federalismo en el enfoque de seguridad.

Luis F. Aguilar:

La ponente mencionó varios aspectos a resaltar, incluida la diferenciación entre el plan de gobierno y la constitución política, y cómo algunos planes de gobierno pueden ser

incompatibles con el ordenamiento jurídico del Estado. También destaca la creciente tendencia hacia formas de populismo autoritario o autoritarismo posdemocrático, señalando la importancia de prestar atención a este fenómeno en México.

Además, la necesidad de revalorizar la ideología y de socializar una visión de la sociedad, el gobierno y el Estado, especialmente en un entorno en el que la educación pública ha perdido relevancia. La revalorización de los partidos políticos como entidades de interés público y la importancia de la contabilidad gubernamental y la procuración de justicia también son aspectos resaltados.

Finalmente, la importancia de México como parte de un sistema global interconectado y la necesidad de una política exterior inteligente que aborde los desafíos de la sociedad mexicana en un contexto internacional.

Mauricio Merino, segunda intervención:

Señaló que, en su opinión, el populismo está prosperando en México debido a dos defectos en la construcción democrática previa. El primer defecto fue la “captura”, donde una élite política se benefició de la transición a la democracia en las décadas de 1980 y 1990 y abusó de su poder, lo que llevó a un profundo desencanto en la sociedad.

El segundo defecto fue la promesa excesiva de la democracia, ya que se esperaban resultados inmediatos y acabados, cuando la democracia es principalmente un proceso de resolución de conflictos y construcción de acuerdos procedimentales a lo largo del tiempo.

También se destacó que el populismo en México ha prosperado debido al miedo y al egoísmo. Los más pobres y vulnerables encuentran en el populismo una respuesta a su situación y una promesa de mejoras inmediatas, mientras que los empresarios, preocupados por sus inversiones y empresas, tienden a cooperar con el régimen populista. Además, la incertidumbre lleva a la gente a actuar en función de sus intereses inmediatos.

El populismo en México también ha encontrado apoyo entre algunos empresarios y ha pactado con grandes empresas, lo que garantiza estabilidad empresarial y ganancias. El miedo es un factor clave en el respaldo al populismo, ya que la población teme al crimen organizado, al poder judicial, la fiscalía y el ejército.

Concluyó que a pesar de la resistencia y el deseo de construir ciudadanía, el miedo es un obstáculo importante. Hizo un llamado a hacer cumplir los derechos como la mayor revolución posible en México para contrarrestar el populismo, aunque reconoció que enfrentar el miedo es un desafío significativo.

Luis F. Aguilar:

Mauricio resaltó aspectos significativos y respaldó la idea de “captura de la transición democrática”, sugiriendo que alguien de la nueva generación debería escribir la historia de la transición democrática de México y responsabilizar a políticos, intelectuales y actores clave por los defectos de ese proceso.

Destacó la importancia de abordar el tema del miedo y el egoísmo en la sociedad mexicana, especialmente en un contexto de cambios económicos, tecnológicos y ambientales, así como la presencia de poderes coactivos y el crimen organizado. Subrayó que el miedo y el egoísmo son comunes en tiempos turbulentos e inciertos y pueden debilitar a los sectores sociales.

Además, resaltó la necesidad de un “ordenamiento normativo del Estado de derecho” que funcione adecuadamente. Esto implica un poder legislativo que evite leyes politizadas y de baja calidad regulatoria, un poder judicial independiente y un poder ejecutivo que no se encamine hacia un “autoritarismo post”. Estos elementos son esenciales para el funcionamiento efectivo de un gobierno democrático.

Luis Aranguren, segunda intervención:

Habló sobre la importancia de la narrativa en la política y cómo las tecnologías pueden ser utilizadas para manipular la sociedad. Señaló que la narrativa se utiliza para disminuir la esperanza y aumentar el miedo en la sociedad, lo que a su vez fomenta la polarización. Comparó la diferencia entre el populismo, que busca la confrontación, y la democracia, que busca el acuerdo.

También mencionó que es crucial proteger a México de caer en un estado de ánimo similar al de países como Cuba o Venezuela, donde la sociedad ha perdido la esperanza. Destacó la necesidad de trabajar en romper la narrativa negativa y simplista que se promueve en la política.

Sugirió que mejorar la eficiencia de los gobiernos, comenzando a nivel local, puede fomentar la participación ciudadana. Abogó por regular el financiamiento político para evitar influencias indebidas y la corrupción.

También mencionó la importancia de blindar a Jalisco, su estado, para resistir la polarización y mantener la esperanza y el optimismo. Hizo hincapié en la necesidad de que los ciudadanos se involucren a nivel local para lograr cambios y no se desanimen por la situación política actual. También destacó que la unidad y la participación activa, incluyendo el acto de votar, son fundamentales para construir un cambio cultural a largo plazo. Finalmente, mencionó la visión de desarrollo inclusivo y sostenible propuesta por

la Coparmex como una forma de romper la polarización en la sociedad y promover un modelo de país claro y unificado.

Finalmente, hizo un llamado a la unidad, al optimismo y a votar en las próximas elecciones, destacando la importancia de mantener la esperanza y evitar la polarización.

Luis F. Aguilar:

Luis Aranguren subrayó la importancia de la idea de “romper el alma de la sociedad” en el contexto de la narrativa política actual, que busca fomentar la desesperanza y la polarización. Esta narrativa pretende imponer un pensamiento único y centrar las esperanzas en el gobierno en lugar de en otros agentes económicos o sociales. Apreció la expresión “romper el alma” como una forma de describir este fenómeno, que es especialmente relevante para su generación. También destacó la importancia de bloquear el crecimiento de esta narrativa riesgosa y promover un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que sea internacionalmente aceptado.

Eduardo Bohórquez, segunda intervención:

Destacó que su enfoque sería práctico y se centró en las siguientes reflexiones:

1. Polarización de Grupos: la polarización no significa simplemente la existencia de dos lados, sino que se refiere a la radicalización dentro de un grupo. Este fenómeno se manifiesta cuando el discurso radical domina y los demás tienden a callarse. Para abordar la polarización de grupos, se propuso salir de las cámaras de eco y abrirse a otras perspectivas.
2. Mezquindad: la mezquindad es un factor que alimenta la polarización. Para superarla, es importante fomentar la generosidad y la apertura hacia otras ideas y perspectivas.
3. Convocar el talento: abogó por convocar y reconocer el talento en la sociedad y no solo confiar en un liderazgo único.
4. Pluralidad: en lugar de ver la pluralidad como polarización, lo consideró enriquecedor y necesario para el debate democrático.
5. 3 de 3: importancia de conocer los intereses de los candidatos y lo que priorizarán por encima de la República cuando estén en el poder. Resaltó que esta información es crucial para la toma de decisiones informadas en las elecciones.
6. Filántropos de la Democracia vs. Inversionistas en Democracia: hizo una distinción entre aquellos que promueven y defienden la democracia por filantropía y aquellos que

la ven como una inversión. Señaló que es importante distinguir entre estos dos grupos para preservar la integridad de la democracia.

Luis F. Aguilar:

Se planteó la tarea de llevar a cabo un seminario sobre la polarización, ya que, aunque está de acuerdo con algunos puntos expuestos, también hay desacuerdos en otros. Destacó que, desde una perspectiva internacional, la polarización política se produce cuando hay grupos que optan por el pensamiento único liderado por una figura central y otros grupos que prefieren mantener la pluralidad de pensamientos y valores. Subrayó la importancia de no equiparar en el mismo saco a los polos de la polarización, ya que son dos sacos distintos y pueden contener elementos tanto positivos como negativos. Expresó su satisfacción por la calidad de los dialogantes y destacó que estas dos horas de conversación les permitieron abordar una amplia gama de temas relacionados con la ciencia política.

Resumen Mesa 1

Aborda tres temas interrelacionados: convicciones cívicas, normas legales y normas éticas, resaltando sus conexiones.

La discusión trata temas relacionados con los derechos humanos (sobre todo sociales y laborales) en un contexto global. Incluye debates sobre el autoritarismo, el papel de los partidos políticos, el desencanto con la democracia y los desafíos de fortalecerla democracia frente a los cambios tecnológicos y sociales.

Las intervenciones de Clara Jusidman, Erika Mendoza, Luis F. Aguilar, Mauricio Merino, Luis Aranguren, Eduardo Bohórquez y Luis Aranguren en el contexto del estado de derecho democrático en México ofrecen una visión detallada y enriquecedora de los desafíos y problemas que enfrenta el país. A continuación, se presenta un resumen global de los temas clave y las propuestas discutidas:

Principales problemas/fallas identificados:

1. Acceso a la Justicia: falta de justicia expedita y accesible en México, con problemas de concentración geográfica y altos costos.
2. Seguridad y Derechos Humanos: incapacidad histórica para garantizar seguridad y protección de derechos humanos, con una preocupación especial por la violencia.

3. Derechos Laborales: existe una falta de protección de los derechos laborales, con la precarización de empleos y prácticas como el outsourcing.
4. Salud Pública y Educación: vulneración del derecho a la salud y la calidad de la educación, especialmente en el contexto de la pandemia.
5. Infraestructura y Medio Ambiente: problemas en inversión pública, acceso a energía renovable, transporte seguro y gestión de residuos sólidos.
6. Derechos Políticos: selección de candidatos por encuestas y campañas anticipadas como problemas que afectan los derechos políticos y la legislación electoral.
7. Política Internacional: la falta de una política internacional congruente en un mundo globalizado.
8. Violencia de Género y Femicidios: aumento de la violencia doméstica y el problema de los feminicidios.

Propuestas y reflexiones destacadas:

1. Cambiar la Narrativa: abogar por cambiar la narrativa en la política para promover la esperanza y evitar la polarización.
2. Fomentar la Generosidad y Pluralidad: superar la mezquindad y abrirse a perspectivas plurales y enriquecedoras.
3. Fortalecer la Formación Ciudadana y Partidos Políticos: promover una ciudadanía activa y renovar la representatividad de los partidos políticos.
4. Transparencia y Rendición de Cuentas: mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los gobiernos.
5. Proteger Gobiernos Municipales: evitar la captura de gobiernos municipales por el crimen organizado, y fortalecerlos.
6. Información sobre Candidatos: conocer los intereses y trayectorias de los candidatos para tomar decisiones informadas en elecciones.
7. Promover el Ordenamiento Normativo del Estado de Derecho: garantizar la

funcionalidad de un Estado de Derecho con un poder legislativo sólido, un poder judicial independiente y un poder ejecutivo que no se dirija hacia un autoritarismo.

8. Afrontar el Miedo y el Egoísmo: reconocer que el miedo y el egoísmo pueden fomentar el apoyo al populismo autoritario, y trabajar para superarlos.

9. Filantropía vs. Inversión en Democracia: distinguir entre actores que promueven la democracia por filantropía y aquellos que la ven como una inversión.

Las intervenciones destacan la necesidad de un Estado de derecho sólido, un enfoque más participativo y representativo en la política, y la importancia de enfrentar los problemas específicos que enfrenta México en ámbitos como la justicia, la seguridad, los derechos laborales, la salud, la educación, la infraestructura, la política internacional y la igualdad de género. Las propuestas buscan promover la democracia, el bienestar y la prosperidad en México en un contexto global complejo.

MESA 2:

CONVIVENCIA, IGUALDAD E INCLUSIÓN

Objetivo:

Analizar la configuración nacional y local de las dimensiones fundamentales de su crecimiento económico, el bienestar y la seguridad social, de la formación de capital humano y capital social, la seguridad pública, la superación de la pobreza y la desigualdad, la integración de las diferencias.

Moderadora:

María Marván

Ponentes:

Renée de la Torre
Guadalupe Morfín
Héctor Raúl Solís
Danielle Strickland

Integrantes

Moderadora

María Marván

Socióloga por la UNAM, maestra y doctora por la New School for Social Research; Nueva York. Temas de investigación: democratización del sistema político mexicano, sistema electoral y sistema de partidos, derecho a la información, transparencia gubernamental y rendición de cuentas. Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (2003-2011), lo presidió desde su fundación hasta 2006. Consejera del Instituto Federal Electoral (2011-2014). Catedrática en instituciones como UNAM, ITAM, UdeG, ITESO y UP. Desde 2014 se reintegró a la academia como investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Desde enero de 2015 preside el Consejo Rector de Transparencia Mexicana.

Ponentes

Renée de la Torre

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social. Es investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en la sede Occidente. Miembro de la Academia Nacional de la Ciencia y nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores en México. Ha sido profesora invitada en la Universidad de Cambridge, en la Sorbona, en Columbia, en ICSOR Roma y en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Se ha especializado en estudios sobre recomposiciones contemporáneas del campo religioso, conservadurismos, nuevas espiritualidades, transnacionalización de rituales patrimoniales, y sobre el papel de la religión en los espacios públicos en América Latina.

Guadalupe Morfín

Abogada y poeta, ha sido consultora en derechos humanos, democracia y paz. Estudió abogacía y maestría en Literaturas del Siglo XX en la Universidad de Guadalajara. Tiene seis poemarios publicados. Presidió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (1997-2001); fue Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (2003-2006) y titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), de la Procuraduría General de la República (2008- agosto de 2009). Como regidora en el Ayuntamiento de Guadalajara (2015-2018), presidió la comisión edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Héctor Raúl Solís

Es maestro y doctor en Sociología por la New School for Social Research, Fellow del Special Program for Urban and Regional Studies del Massachusetts Institute of Technology 2002-2003, y profesor-Investigador de la Universidad de Guadalajara, sus temas de investigación son la teoría social y política, el sistema político mexicano y la educación superior. Ha sido Coordinador General Académico, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y actualmente se desempeña como Vicerrector Ejecutivo de la misma universidad. Es miembro del SNI Nivel II, autor de diversos libros y artículos. Su último libro es La encrucijada de México: Neoliberalismo, populismo o democracias en Pollo Blanco editorial.

Danielle Strickland

Licenciada en Estudios Internacionales, maestra en Educación y doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Antropología Social. Desde su llegada a Guadalajara en el año 2000, ha trabajado como maestra de todos los niveles (de preescolar a universidad), educadora de calle y coordinadora nacional del programa de educación penitenciaria Inside-Out. Es profesora de tiempo fijo en el ITESO, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1), especialista en temas de Seguridad y Justicia para Jalisco Cómo Vamos, y coordinadora de Rompemuros (www.rompemuros.mx), un proyecto de investigación acción participativa con personas privadas de su libertad.

Introducción a la sesión

María Marván

Estimadas y estimados participantes:

Abrir una reflexión en el contexto de Jalisco, cómo vamos sobre temas como la convivencia, la igualdad y la inclusión remite a valores fundamentales de una sociedad democrática y obliga a pensar en las condiciones presentes, así como los retos a futuro de la calidad de la democracia en nuestro país, y en las democracias contemporáneas que en la segunda década del siglo XXI parecen estar seriamente amenazadas en América Latina.

En épocas de populismo y militarismo la posibilidad de una convivencia pacífica y respetuosa entre diferentes grupos sociales parece imposible porque la diversidad de opiniones, que es indispensable para el pluralismo se entiende más como amenaza que como un valor indispensable de la democracia. Los populismos se alimentan de la polarización. La división, aunque sea retórica, entre “buenos y malos” “pueblo versus élite” etc. amenaza al debate público e imposibilita la convivencia política al punto de vaciar espacios sociales y políticos que deberían ser de encuentro.

La violencia ha ido ganando espacios en México. Por un lado, cada día es más clara ocupación territorial en la que el predominio del crimen organizado en comunidades y municipios específicos dictan nuevas reglas de convivencia. Si embargo, mucho más preocupante resulta la colonización de la violencia en el espacio simbólico del lenguaje, las narrativas sociales y la política. El nivel de crueldad en la primera y de la deshumanización de la otredad en la segunda se han convertido en una auténtica amenaza para la convivencia pacífica, plural, respetuosa y democrática. La militarización de la seguridad pública sólo ha servido para incrementar la violencia sin propiciar la recuperación de espacios físicos o simbólicos.

La igualdad, aún concebida como ficción democrática, refiere en primer lugar a la igualdad frente a la ley, todas las personas deben estar sujetas a las mismas leyes y formas legales, sin importar su estatus social, económico o sus creencias políticas, religiosas y culturales. En relación con la participación política se ha establecido el derecho universal al voto, tanto en su forma pasiva como activa. Resulta indispensable que todas las voces tengan la oportunidad de ser escuchadas y consideradas en la toma de decisiones políticas. La mayoría está ética y jurídicamente obligada a atender las razones y peticiones de las minorías, a fin de no materializar el riesgo, del que ya nos advertía Tocqueville: la “tiranía de la mayoría” no es democracia.

En un sistema que se precie de democrático las desigualdades económicas no deben ser extremas y los gobiernos están obligados a tomar medidas de redistribución de la riqueza que tiendan a disminuir las grandes diferencias. A pesar del reconocimiento fáctico de estas diferencias socioeconómicas, es indispensable la igualdad frente a la ley y acceso a la justicia.

Por lo que hace a la inclusión, en una democracia de calidad debe asegurarse que todas las personas puedan participar en el proceso político; es responsabilidad de los grupos gobernantes eliminar barreras que puedan excluir a ciertos grupos. Reconocer a las comunidades marginadas es el primer paso para tomar medidas efectivas para su inclusión.

Primera pregunta:

Tomando en cuenta la creciente presencia del populismo en el mundo y la innegable presencia de un líder populista como presidente de México, desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales amenazas y riesgos de la convivencia democrática en la actualidad? ¿Considera usted que la creciente presencia de las Fuerzas Armadas en tareas civiles, que van más allá de las tareas de seguridad pública, son una amenaza para la convivencia democrática del país? ¿por qué?

Segunda pregunta:

Partiendo del supuesto de la igualdad como una ficción indispensable de la democracia ¿cuáles son los principales riesgos de la (des)igualdad frente a la ley? ¿Qué amenazas a los derechos fundamentales en México considera usted que ponen en riesgo la democracia mexicana?

Tercera pregunta:

Pensando en términos estrictamente de política electoral, reconociendo que la política de cuotas o cupos son un esfuerzo de inclusión a grupos tradicionalmente marginados que entra en tensión con principios de igualdad ¿considera usted que la exigencia a los partidos políticos de nombrar candidaturas que cumplan con criterios de igualdad de género (paridad), personas jóvenes, personas con discapacidad, comunidad LGBTII, y ahora pobreza, de acuerdo con los últimos criterios del INE, fortalece o debilita la democracia? ¿facilita o dificulta la democracia interna de los partidos políticos?

Relatoría*

Introducción de María Marván:

Destacó la importancia de la convocatoria de organizaciones para realizar este Coloquio en Jalisco. Comentó que la mesa de discusión se centraría en la convivencia, igualdad e inclusión en la democracia y cómo estas cuestiones están relacionadas con la polarización en la sociedad.

Introdujo un ejercicio para los presentes, que implicó abrir sus teléfonos y compartir lo que están viendo en sus redes sociales con sus vecinos. Argumentó que este ejercicio ilustra cómo cada individuo está inmerso en su propia realidad en línea, lo que puede llevar a la polarización y la falta de entendimiento entre las personas.

Luego, planteó una pregunta provocadora sobre las amenazas a la convivencia democrática en México, especialmente en el contexto del creciente populismo en el mundo. Además, destacó la importancia de analizar la presencia de las fuerzas armadas en tareas civiles y si esto representa una amenaza para la democracia, invitando a los presentes a reflexionar sobre el porqué de esta presencia.

Guadalupe Morfín, primera intervención:

Comentó sobre la amenaza del populismo y cómo puede conducir a la polarización y la pérdida de empatía hacia aquellos con puntos de vista diferentes.

Señaló que con el populismo se corre el riesgo de socavar los principios democráticos y se deja de tratar a las personas como seres humanos que merecen respeto y consideración. También destacó cómo el populismo puede debilitar los contrapesos democráticos, incluyendo la independencia de los poderes y organismos de control.

Luego, se centró en el papel de las fuerzas armadas en tareas civiles y cómo esto puede representar una amenaza a la convivencia democrática. Argumentó que la presencia de las fuerzas armadas en funciones no relacionadas con la seguridad pública puede conducir a la impunidad y al exceso en el uso de la fuerza, lo que a su vez debilita el Estado de derecho. También resaltó la importancia de contar con fuerzas de seguridad civiles capacitadas y supervisadas.

Mencionó que en Jalisco existen problemas en el ámbito de seguridad y derechos humanos, incluyendo casos de abuso y crisis forense. Además, destacó la contribución de las universidades y la sociedad civil en abordar estos problemas e hizo un llamado a la

* Sebastián Vizcaíno, Sara Pérez y Rogelio Campos

colaboración entre los diferentes actores.

Finalmente, mencionó la importancia de las organizaciones de búsqueda de personas desaparecidas en Jalisco y su labor en la defensa de los derechos humanos. Destacó la fortaleza de la sociedad civil en Jalisco como una fuente de esperanza frente a los desafíos actuales.

María Marván:

Destacó temas fundamentales y complejos para la convivencia y la calidad de la administración pública. Resaltó que el reconocimiento y aceptación del otro es esencial para la convivencia y que el militarismo ha sido utilizado como pretexto para la disminución de la calidad en la administración pública. Además, mencionó que la entrega de funciones de seguridad pública a las fuerzas armadas ha llevado a un aumento de la letalidad y la opacidad en su ejercicio.

Resaltó la importancia de abordar la crisis de personas desaparecidas y reconoció el papel crucial de los organismos de la sociedad civil y las agencias ciudadanas que, a pesar del miedo, se movilizan y exigen respuestas.

Danielle Strickland, primera intervención:

Mencionó la creciente polarización en la sociedad mexicana, donde se observa una separación cada vez más marcada entre los partidarios de Morena y el presidente AMLO y aquellos que no lo son.

Señaló que esta polarización a menudo se traduce en una división entre académicos, donde se valoran más ciertas instituciones que otras, lo que puede ser peligroso y les recuerda la polarización política que han visto en los Estados Unidos.

Se refirió al concepto de “convivencia” como algo valioso y único en español, que no tiene una traducción exacta en inglés, destacando que se refiere a la importancia de vivir con los demás y respetar la diversidad para construir una democracia sólida.

Abordó la cuestión de la militarización en México. Mencionó que algunas encuestas muestran que la población tiene más confianza en los militares que en la policía, lo que puede ser positivo para su presencia en las calles, sin embargo, también abordó que la presencia de militares en las calles puede generar miedo, especialmente en una sociedad donde una gran parte de la población se siente insegura y lo contrastó con la importancia de conocer a los agentes de policía y colaborar con ellos en beneficio de la comunidad: y subrayó que la militarización puede socavar estas oportunidades de colaboración y convivencia a nivel comunitario.

Abogó por la colaboración y la convivencia de forma efectiva para abordar los problemas de seguridad. Destacó la complejidad de los problemas que enfrenta México en términos de polarización y seguridad, y enfatizó la importancia de buscar soluciones que promuevan la convivencia y la cooperación en la sociedad.

María Marván:

Importancia de generar confianza y romper las burbujas que a menudo nos hacen sentir cómodos pero que pueden contribuir a la polarización y la falta de convivencia. Estas burbujas no son casualidad y funcionan en parte debido a esa comodidad que brindan.

Además, hizo hincapié en la idea de rescatar el municipio como un espacio de convivencia que debería generar confianza entre gobernantes y gobernados, así como entre las fuerzas del orden público y la sociedad en general. Señaló que las fracturas sociales y la falta de seguridad pública socavan la capacidad de garantizar seguridad a la población, que es una función fundamental del Estado.

Finalmente, planteó la idea de “rescate” en lugar de “recuperación” de los espacios de convivencia, ya que dudan de si alguna vez existieron en su forma idealizada. Esto sugiere la necesidad de una transformación profunda en la sociedad para restaurar estos espacios de convivencia y pluralismo que son esenciales para una democracia sólida.

Reneé de la Torre, primera intervención:

Se refirió a la polarización en la política y cómo la retórica política se está apoderando del discurso y está desplazando la voz del pueblo, haciendo que la ciudadanía y las instituciones estén cada vez más ausentes del proceso político.

Preocupación acerca de la política actual y cómo los políticos populistas están tomando el discurso político, eliminando la noción de centro y restringiendo la diversidad de opiniones. Luego, hizo una analogía con un refresco de naranja para ilustrar cómo lo que se nos presenta en la política no siempre refleja la realidad subyacente.

En la práctica, el ejército parece estar ausente o pasivo en situaciones de violencia y delincuencia. Esto ha llevado a que las organizaciones delictivas obtengan el reconocimiento de la violencia legítima en algunas comunidades.

Finalmente, abordó la cuestión de la convivencialidad y cómo la diversidad cultural, religiosa, de género y orientación sexual está aumentando en la sociedad. Sin embargo, observó que la pluralidad política y cultural no siempre refleja esta diversidad, lo que representa un desafío importante a nivel cultural, social y político.

En resumen, destacó la preocupación por la retórica política populista, la falta de participación efectiva del ejército en la seguridad ciudadana y la necesidad de abordar la diversidad en la sociedad de una manera más plural y equitativa.

María Marván:

Expresó su preocupación en relación al uso del término “pueblo” en el discurso político actual. Señaló que este término se utiliza para excluir y determinar quién no forma parte de él, lo que vacía de significado a la política y limita su capacidad para reconocer la diversidad.

Hizo referencia a una tendencia anterior en la ciencia política, donde se criticaba a los partidos políticos por correr hacia el centro y volverse ideológicamente indefinidos. Aunque reconoció que la indefinición puede ser un problema, enfatizó que el enfoque actual de polarización ha llevado a que las diversas facciones de la sociedad se den la espalda en lugar de buscar la comprensión mutua.

En lugar de buscar la uniformidad, la moderadora destacó la importancia de la política por su capacidad para mirar y comprender a los demás, independientemente de sus diferencias. La pérdida de esta capacidad para ver al otro se presentó como una preocupación central en la sociedad actual.

Héctor Raúl Solís Gadea, primera intervención:

Inició preguntando por qué la sociedad se encuentra en una deriva populista y autoritaria. Argumentó que, en lugar de centrarse únicamente en el populismo y el papel del ejército, es esencial comprender las transformaciones sociales más profundas que han provocado esta deriva.

Destacó que la modernización económica, los cambios en las condiciones laborales y la precariedad del empleo han generado fracturas significativas en la sociedad. La desigualdad salarial y la falta de una clase media sólida contribuyen a la falta de cohesión social. Además, mencionó la revolución de las expectativas, donde las personas tienen aspiraciones que a menudo no se cumplen, lo que genera desilusión.

Es fundamental reconstruir las bases de una convivencia pública y una sociedad más cohesionada. Para ello, resaltó la importancia de tener una clase media sólida, donde no haya extrema riqueza ni extrema pobreza. También mencionó problemas relacionados con la vivienda, el transporte y la segregación territorial en las ciudades.

Estas mutaciones sociales y las transformaciones en las expectativas de la sociedad son factores fundamentales detrás de la deriva populista y autoritaria. En lugar de centrarse

solo en los discursos políticos populistas y el papel del ejército, argumentó que es crucial abordar estas cuestiones subyacentes para superar la crisis de representación política y el descontento social.

María Marván:

Necesidad de reconocer el fracaso del neoliberalismo no solo como proyecto económico sino como proyecto social. Resaltó que existe una polarización en la crítica al neoliberalismo y que parece que solo aquellos que se identifican con el gobierno actual pueden hablar del fracaso del neoliberalismo.

La pandemia fue un momento de profunda reflexión para todos, y destacó que los sistemas de salud tanto públicos como privados fracasaron en diferentes grados. Sin embargo, menciona que esta discusión parece haberse olvidado rápidamente debido a la falta de respuestas y alternativas claras en el marco del neoliberalismo.

Planteó la importancia de hablar sobre igualdad e inclusión como una ficción indispensable en la democracia. Argumenta que la igualdad debe reconocer a los individuos como iguales a pesar de sus diferencias y destaca los riesgos de la desigualdad frente a la ley en México. También subraya que la igualdad es fundamental para exigir un acceso igualitario a los derechos fundamentales.

Guadalupe Morfín, segunda intervención:

Destacó la intención de abordar tanto aspectos positivos como desafíos en la región. Elogió a Paola Lazo como Secretaria para la Igualdad por su enfoque feminista y su capacidad para dialogar. Lamentó la falta de acción legislativa sobre la interrupción del embarazo como un asunto de salud pública.

Se refirió a las “interseccionalidades” y cómo afectan a mujeres en situaciones específicas, como jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar. Elogió los esfuerzos de Paola Lazo en la creación de un sistema de cuidados para apoyar a mujeres que cuidan de familiares enfermos.

También mencionó la lucha contra la desigualdad y la pobreza, con énfasis en el trabajo de Héctor Raúl Solís y una recomendación anterior sobre condiciones de jornaleros agrícolas. Destacó la agroindustria de las berries y el reconocimiento de la FAO a un convenio de Paola Lazo.

Abordó temas de igualdad LGBTQ+, la prohibición de terapias de conversión y la necesidad de eliminar actos de discriminación. Se refirió a la gestión de la salud y la necesidad de rendición de cuentas en el gasto del Hospital Ángel Leaño.

Habló sobre la educación, la importancia de la supervisión en la lucha contra la corrupción y la necesidad de contrapesos efectivos. Mencionó la Iglesia de la Luz del Mundo y la Iglesia Católica.

Se refirió a problemas urbanos, como la falta de acceso al agua limpia y el transporte público. Elogió las “colmenas” como centros de vida ciudadana. Concluyó mencionando la inseguridad que afecta a los jóvenes y destacó la importancia de la acción colectiva.

María Marván:

Reflexionó sobre la tendencia de ver los problemas como ajenos y la importancia de reconocer la discriminación en la sociedad. Hizo hincapié en la falta de acción frente al crimen organizado, señalando que no solo se ha tolerado, sino también consentido en cierta medida. Destacó la necesidad de adoptar políticas de prevención en lugar de resistencia.

Planteó la pregunta de cómo cada individuo y la sociedad en su conjunto pueden contribuir a lograr una mayor inclusión y equidad. Enfatizó que, aunque la igualdad pueda ser una ficción jurídica, es esencial fortalecerla.

Danielle Strickland, segunda intervención:

Reflexionó sobre la normalización de tragedias y problemas en la sociedad, destacando la pasividad social ante la violencia y el crimen organizado. Hizo hincapié en cómo la sociedad se adapta a situaciones de inseguridad y el papel de los recursos económicos en la búsqueda de seguridad.

También mencionó riesgos para la democracia en México, relacionados con la descentralización del gobierno y la creciente influencia del crimen organizado en la política local. Se cuestionó si, a pesar de un mayor número de partidos políticos, la democracia ha llevado a una disminución de las libertades y los derechos humanos.

Abordó la importancia de la inclusión en la política, destacando que tener líderes diversos puede cambiar el imaginario colectivo y permitir el reconocimiento de mentes brillantes en diferentes contextos. Por último, mencionó la violencia estructural y la desigualdad en el sistema penitenciario, señalando que las prisiones suelen estar llenas de personas de bajos recursos económicos.

En resumen, planteó preocupaciones sobre la seguridad, la democracia y la igualdad en Jalisco y enfatizó la necesidad de abordar estos problemas desde una perspectiva más inclusiva y equitativa.

María Marván:

Hizo referencia a la privatización de la seguridad y sugirió que algo similar podría aplicarse a la atención médica, donde el Estado parece renunciar a proveer servicios de salud, lo que lleva al peor escenario de privatización.

Expresó su asombro ante el crecimiento del crimen organizado como un proceso de colonización de la vida pública. También compartió su perspectiva sobre el concepto de “estado fallido,” indicando que no cree que hayamos tocado fondo, pero sí que existe un “estado paralelo.” Este estado paralelo ofrece cierta seguridad a través de la violencia no legítima, y las poblaciones que viven bajo sus reglas pueden sentir cierta paz.

Reneé de la Torre, segunda intervención:

La desigualdad tiene fundamentos económicos y también otros factores más allá de lo económico que deben considerarse. Hizo una referencia histórica a la colonización y cómo esta se convirtió en un justificativo para la desigualdad y la explotación de ciertos grupos. Señaló la importancia de cuestionarse cómo, en la actualidad, las diferencias siguen siendo la legitimidad de la desigualdad económica y política, afectando a grupos como jóvenes, mujeres, personas LGBTQ+, minorías religiosas, grupos étnicos y migrantes. Mencionó la ineficiencia de las instituciones como un obstáculo para acceder a derechos fundamentales y recursos, lo que puede llevar a la corrupción. Abordó la cuestión de la cultura de la corrupción que se reproduce en la sociedad debido a estas limitaciones institucionales.

Además, se refirió a la “cultura de los privilegios” y cómo la clase media a menudo contribuye a fortalecer la desigualdad al construir plataformas de privilegios que limitan el acceso a otros grupos. Concluyó enfatizando la necesidad de reflexionar sobre cómo la cultura de la clase media puede influir en la lucha contra la desigualdad.

En resumen, abordó la complejidad de la desigualdad desde múltiples perspectivas, destacando su fundamentación económica, la influencia histórica de la colonización, la ineficiencia institucional, la corrupción y la cultura de los privilegios.

María Marván:

Destacó dos puntos clave en la intervención. El primero se refirió a cómo la ineficiencia de las instituciones se convierte en la madre de la corrupción, y cómo esta corrupción, a su vez, perpetúa la ineficiencia institucional. Esta observación resalta la relación entre la falta de eficiencia en las instituciones y la corrupción sistémica.

El segundo punto que resaltó es la reflexión sobre la cultura de los privilegios. Señaló que muchas personas, al vivir en un estado de privilegio, a menudo no reconocen las

consecuencias de mantener y recrear esta cultura de privilegios. Esta comodidad en el privilegio puede dificultar la empatía y la comprensión hacia aquellos que no disfrutaban de los mismos beneficios.

Héctor Raúl Solís, segunda intervención:

Destacó varios puntos:

1. Reflexionó sobre la necesidad de explorar vías de salida a la situación actual, especialmente en relación con las deficiencias del arreglo institucional en México.
2. Señaló que el país enfrenta problemas en su diseño institucional, ya que no favorece un reparto justo ni un acceso equitativo a los beneficios del desarrollo económico. También mencionó la necesidad de repensar y repactar los términos en que se asume la mexicanidad y cómo se reconstruye como nación.
3. Planteó la importancia de reconocer que las élites económicas y políticas tienen una mayor responsabilidad en la situación actual y deben actuar con responsabilidad para beneficiar a toda la sociedad.
4. Hizo referencia a la necesidad de superar el miedo y la inseguridad en la sociedad mexicana y replantear los términos fundamentales de la convivencia, reconstruyendo las bases mínimas de civilización.
5. Argumentó que, para superar el estado de naturaleza, es necesario garantizar que los individuos tengan salarios que les permitan ejercer el derecho a la propiedad y la iniciativa individual, evitando discursos populistas y colectivistas.
6. Planteó la importancia de reconocer situaciones incómodas y no depender de líderes providenciales o discursos maravillosos, sino asumir la responsabilidad como sociedad de abordar y resolver los problemas.
7. Cuestionó la noción simplista de “el pueblo” como una entidad unívoca, destacando la importancia de reconocer la diversidad en la sociedad y evitar la creencia en un intérprete privilegiado de lo que el pueblo desea.

En resumen, enfatizó la necesidad de una revisión profunda de la estructura institucional de México, el compromiso de las élites en actuar con responsabilidad y la superación del miedo y las divisiones en la sociedad para abordar los problemas de manera madura y efectiva.

María Marván:

La moderadora destacó varios puntos clave en su intervención final:

Resaltó el impacto y la reflexión profunda que provocaron las presentaciones de los ponentes en la mesa.

Hizo hincapié en la necesidad de reconocer las deficiencias en el arreglo institucional y el contrato social en México. También señaló que el país debe favorecer la convivencia y la igualdad en lugar de excluirlas.

Utilizó una referencia a las épocas de estudio en su licenciatura para discutir el concepto de privilegio y cómo la igualdad económica debería ser una prioridad para no relegar la igualdad jurídica.

Cerró con un llamado a reflexionar sobre la igualdad como una “ficción indispensable de la convivencia” y la importancia de abordar la desigualdad frente a la ley en México.

En general, resumió los puntos clave de la discusión y exhortó a la audiencia a considerar estos temas y trabajar hacia una mayor igualdad y justicia en la sociedad mexicana.

Resumen Mesa 2

En la conversación se trataron diversos temas, entre ellos, el resurgimiento del populismo tanto a nivel global como en México. Se discutió la creciente polarización y sus efectos en la sociedad.

Además, se exploraron temas relacionados con la seguridad pública, la militarización, y la necesidad de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las acciones de las fuerzas armadas y policiales.

También se destacaron preocupaciones acerca de la exclusión de los jóvenes, especialmente en zonas marginadas, y se cuestionó cómo se coordinan las autoridades para prevenir la atracción de los jóvenes hacia el crimen organizado.

Principales problemas y reflexiones destacadas:

1. Populismo: amenaza política y social que puede llevar a la polarización y la pérdida de empatía hacia aquellos con diferentes puntos de vista.

2. Riesgos democráticos: riesgo de socavar los principios democráticos y debilitar los contrapesos democráticos, incluyendo la independencia de los poderes y organismos de control.
3. Militarización: el papel de las fuerzas armadas en tareas civiles es una amenaza para la convivencia democrática, la colaboración y la convivencia a nivel comunitario.
4. Polarización: se enfatizó en la creciente polarización en la sociedad mexicana y la importancia de romper las burbujas que pueden contribuir a la polarización y relacionarnos con los demás para construir una democracia sólida.
5. Igualdad: es importante reflexionar sobre la igualdad como una “ficción indispensable de la convivencia” y es necesario abordar la desigualdad frente a la ley en México.
6. Intervención desde lo local: es indispensable recuperar el municipio como un espacio de convivencia y generar confianza entre gobernantes y gobernados.
7. Fracturas sociales: es esencial comprender las transformaciones sociales profundas que han provocado la deriva populista y autoritaria en México, más allá de centrarse solo en los discursos políticos populistas y el papel de instituciones como el ejército.
8. Desigualdad: es importante abordar cuestiones económicas y sociales subyacentes, como la desigualdad salarial y la falta de una clase media sólida.
9. Ineficacia institucional: relacionar la ineficiencia institucional y la corrupción sistémica para profundizar en las fallas del Estado y en su inconsistencia con el contrato social en México.
10. Cultura de privilegios: la cultura de los privilegios puede influir en la perpetración de la desigualdad.
11. Vías de salida: es necesario explorar vías de salida a la situación actual en México. Repensar y repactar los términos en que se asume la mexicanidad, la convivencia, y cómo se reconstruye como nación. Las élites económicas y políticas tienen responsabilidad en la situación actual y pueden asumir un papel activo para construir rutas de cambio.

MESA 3:

DESARROLLO SUSTENTABLE, PROGRESO Y DISTRIBUCIÓN

Objetivo:

Analizar el estado de los sistemas ambientales, el capital humano y social, el desarrollo tecnológico de la información/ comunicación y sus implicaciones económicas y sociales, desde un enfoque de las expectativas diferenciadas de regiones, localidades, organizaciones e individuos. Analizar el estado de los sistemas ambientales, el capital humano y social, el desarrollo tecnológico de la información/ comunicación y sus implicaciones económicas y sociales, desde un enfoque de las expectativas diferenciadas de regiones, localidades, organizaciones e individuos.

Moderador:

Francisco Núñez

Ponentes:

Rogelio Campos

Sergio Graf

Marisa Lazo

Yasodhara Silva

Enrique Valencia

Integrantes

Moderador

Francisco Núñez

Francisco Nuñez colabora con Jalisco Cómo Vamos desde 2013. Profesor numerario y emérito del ITESO. Participó en la fundación del periódico Siglo 21 (1991). Trabajó como economista en: Banco de México (Guadalajara), Bancomer (Guadalajara y Ciudad de México), Secretaría de Comercio (Ciudad de México), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Ciudad de México), Secretaría de la Presidencia (Ciudad de México) y Compañía General de Aceptaciones (Monterrey). Autor de varios libros: Once miradas económicas a la cultura (2022), La canasta de los números: información y análisis macroeconómicos (1992) y Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara (1990), etc.

Ponentes

Rogelio Campos

Abogado, Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno, con una Maestría en Gestión Pública enfocada en Rendición de Cuentas y actualmente cursando un doctorado en Políticas Públicas. Ha sido consultor para la OCDE, la ONU y la CEPAL en 13 países de América Latina y El Caribe. Además, es profesor universitario desde hace 34 años en la Universidad de Guadalajara y 5 años en el ITESO. Es socio de Stattis, una empresa global en información estadística y geoespacial, y fundador del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. También ha desempeñado roles en medios de comunicación y eventos internacionales.

Sergio Graf

Ingeniero Agrónomo – Forestal. Estudios de postgrado en Desarrollo Rural en Francia. Miembro del Programa de Estudios Avanzados para el Desarrollo Sustentable y el Medio Ambiente (COLMEX). Fue director: de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manzanatán, Coordinador General de Producción y Productividad de la CONAFOR; del Instituto de Energías Renovables de la UdeG; secretario de SEMADET del Gobierno de Jalisco. Profesor investigador en la UdeG; presidente de la junta directiva del Centro interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente CelBA A.C. Presidente del Consejo Directivo del Fondo del Noroeste A.C, 2017 – 2018. Obtuvo el Premio al mérito ecológico 2018 de la SEMARNAT y Condecorado con la Orden Nacional del Mérito del Gobierno Francés en 2022.

Marisa Lazo

Psicóloga, fundadora y directora de Pastelerías Marisa, desde 1992. Cuenta con más de 100 sucursales, incluyendo Pastelería Tía Lola y Dolce Natura. Participa en diversos consejos: de asociaciones civiles, instituciones bancarias, organismos empresariales y educativos. Actualmente Preside el Consejo del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, siendo la primera mujer en hacerlo. Ha participado en dos temporadas de la serie Shark Tank México, como tiburona. Galardonada con premios como Trayectoria Empresarial ENDEAVOR 2015 y EY Entrepreneur of the Year 2016. Primera mujer en recibir el Mérito Mercurio Empresarial 2011 y el Premio Jalisco 2020 en el ámbito laboral. Durante la pandemia, lanzó el podcast «Compartiendo con Marisa Lazo» y publicó «La ambición también es dulce,» compartiendo su historia.

Yasodhara Silva

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es profesora en el Seminario de Investigación sobre Estudios Socioeconómicos y Bienestar Social del Doctorado en Ciencias Sociales de la UdeG y en ITESO de Estadística y Métodos Cuantitativos de Investigación. Sus líneas de investigación son desigualdad y políticas sociales. Es directora asociada de Demoskópica México en donde participa en la realización de estudios de diagnóstico y evaluaciones de programas públicos e intervenciones de OSC e iniciativa privada para la solución de problemas públicos.

Enrique Valencia

Profesor-Investigador en la Universidad de Guadalajara, en Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. Miembro del SNI (Nivel III). Doctor en Economía, Universidad de París VII, Francia, y Maestro en Sociología, Universidad Iberoamericana, México. Socioeconomista, con investigaciones en políticas económicas y sociales comparadas, en América Latina y Corea del Sur. Ha sido autor, co-autor y coordinador de más de 20 libros, y autor de más de 150 artículos en libros y revistas. Consultor para Banco Mundial, INDES Banco Interamericano del Desarrollo, CEPAL, OIT, UNESCO y UNICEF. Participante en diversas redes nacionales e internacionales de investigadores; fue fundador y es miembro de la Red Mexicana de Investigación en Política Social (REMIPSO). Ha sido profesor invitado en Corea del Sur, Francia y México.

Introducción a la sesión

Francisco Núñez

Desarrollo sustentable, progreso y distribución son cosas distintas, pero están relacionadas entre sí.

Como ustedes saben, existen estadísticas acerca del número de unidades económicas (establecimientos), la producción y las importaciones, el consumo, las exportaciones, la inversión, la ocupación y el empleo, los ingresos. También sobre el número de patentes, la escolaridad de la población, los impuestos, la asistencia a los estadios de fútbol y a los cines, etc.

Hay mediciones de la pobreza, la seguridad social, las remesas provenientes del exterior, la innovación, la competitividad, la concentración del ingreso, el costo económico de la inseguridad, etc. En Jalisco incluso tenemos un registro del cumplimiento de la normatividad ambiental.

Mediante encuestas (gubernamentales o de otras instituciones muy diversas, entre ellas Jalisco Cómo Vamos) sabemos qué opina la población (adulta, joven) acerca de muchos temas: la satisfacción con su vida, su situación económica, sus carencias, la calidad de los servicios públicos, sus expectativas, sus temores y angustias, la desigualdad social, etc. En algunos casos hay diferencias por género, edad, escolaridad, nivel socioeconómico.

Con base en esta información podemos argumentar, por ejemplo, si Jalisco ha progresado o no en ciertos aspectos, si su desarrollo es sustentable, si la concentración de los frutos del crecimiento económico aumenta o disminuye, si, a final de cuentas, la población mejora la calidad de su vida.

Primera pregunta:

Hace muchos años, un rector escribió: “[...] la construcción de una universidad no es obra de décadas, sino de siglos. [...] no caer en [la] trampa de creer que ‘nosotros’ vamos a producir el cambio que México necesita”.

Aunque el futuro siempre es incierto, si no se modifica el actual contexto político, ¿cree usted que en los próximos años la población más vulnerable o más pobre en México (especialmente en Jalisco) exigirá (en forma directa o indirecta) a sus gobernantes cambios que conduzcan a mejorar la calidad de su vida o simplemente esperará que las políticas públicas les favorezcan?

Segunda pregunta:

¿Cuál son para usted los escenarios más probables en relación con la desigualdad social y la pobreza en México (particularmente en Jalisco)?

Tercera pregunta:

Siempre habrá restricciones u obstáculos para el desarrollo sustentable, para el progreso social, para reducir la desigualdad social, para mejorar la calidad de vida de la población. No es posible eliminar simultáneamente todos los obstáculos; algunos impiden el avance en muchas áreas.

Si usted tuviera la posibilidad de cambiar el estado de cosas, ¿a qué aspectos concretos daría prioridad? ¿Qué acciones emprendería?

Kati Marton (2021), en *The chancellor: the remarkable odyssey of Angela Merkel*, citó a esta gran estadista: “Pienso las cosas empezando por el final, desde el resultado deseado, y trabajo hacia atrás... Lo que importa es lo que se logrará en dos años, no lo que leamos mañana en los periódicos”.¹

¹ “Her calm, analytical approach, developed during her years studying physics, allowed her to take a remarkably long-term view of governing. ‘I think things through starting at the end—from the desired outcome, and work backward... What matters is what will be achieved in two years, not what we read in the papers tomorrow,’ she has said”.

Relatoría*

Introducción de Francisco Núñez:

Refirió la existencia de estadísticas acerca de mediciones económicas y sociales. Las encuestas muestran qué opina la población (adulto, joven) sobre muchos temas. Con base en esta información se puede argumentar, por ejemplo, si Jalisco y México han progresado o no en ciertos aspectos.

Planteó la importancia de revisar los posibles escenarios o exigencias de la población vulnerable ante un futuro incierto para que los gobernantes generen los cambios que conduzcan a mejorar la calidad de su vida; así como escenarios probables en relación con la desigualdad social y la pobreza en México y Jalisco y las restricciones u obstáculos para el desarrollo sustentable, para el progreso social, para reducir la desigualdad social y mejorar la calidad de vida de la población.

Sergio Graf, primera intervención:

Hizo referencia a un párrafo de un escrito titulado “La Sustentabilidad: El Discurso Vacío” para destacar la persistente problemática de la sustentabilidad en México a lo largo del tiempo. Mencionó que el fracaso de la política mexicana para detener el deterioro socioecológico está ampliamente documentado y que el discurso gubernamental triunfalista es un síntoma de la esquizofrenia institucional. Hizo hincapié en que este comportamiento disfuncional se debe a la corrupción, la impunidad y la falta de capacidad coercitiva del gobierno, así como a la priorización de las ganancias económicas a corto plazo.

Enfaticó la importancia de reconocer la magnitud de la crisis ambiental, que involucra la contaminación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y problemas de marginación y pobreza. Destacó que se han sobrepasado seis de los nueve límites planetarios, lo que tiene graves repercusiones para la salud pública.

Mencionó la existencia de marcadores del Antropoceno, como la presencia de materiales nucleares y metales en la corteza terrestre, que indican una nueva era geológica. Además, señaló que cinco de los problemas más importantes de riesgo para la economía del planeta en los próximos 10 años son de carácter ambiental, y la pérdida de biodiversidad se considera el más significativo.

Hizo hincapié en que los problemas ambientales no existen por sí mismos, sino que son el resultado de impactos ambientales generados por procesos económicos y sociales. En el caso de Jalisco, mencionó que la cooperación entre universidades, empresarios y el

*. Sebastián Vizcaíno, Sara Pérez y Rogelio Campos

gobierno contribuyó a mantener la economía durante el período del COVID-19 y acelerar su recuperación.

Abordó dos factores críticos de insostenibilidad económica en Jalisco: la expansión urbana y la expansión agropecuaria. La expansión urbana no planificada y la disminución de la densidad poblacional fueron citadas como problemas que generan costos de infraestructura, marginación, contaminación y desigualdad espacial.

La expansión agropecuaria, impulsada por la producción de berries, aguacate, agave y la ganadería, ha resultado en la pérdida de hectáreas de bosques y selvas en Jalisco. Además, señaló la influencia del crimen organizado en estos sectores.

Destacó que la crisis ambiental no comenzó con el gobierno actual y que el recorte presupuestario para el sector ambiental se originó en administraciones previas. También mencionó la disfuncionalidad intersectorial y la falta de colaboración intergubernamental como desafíos para abordar los problemas ambientales en México.

Subrayó la importancia de fortalecer a los municipios para que sean capaces de gestionar de manera efectiva el territorio y los recursos naturales.

En general, abordó aspectos clave relacionados con la sostenibilidad, la crisis ambiental y sus implicaciones en Jalisco, y destacó la necesidad de colaboración y transformación en múltiples niveles de gobierno y sociedad.

Marisa Lazo, primera intervención:

Reflexionó sobre la desigualdad y la falta de oportunidades que enfrentan muchas personas, a pesar de su preparación y esfuerzo. Mencionó que el acompañamiento y la mentoría son elementos clave que contribuyeron a su propio éxito como empresaria, y se preguntó por qué no todas las personas tienen acceso a ese tipo de apoyo.

Compartió su experiencia sobre la importancia de la colaboración entre el gobierno, los empresarios y la sociedad civil para implementar políticas y prácticas que fomenten el emprendimiento y el crecimiento de negocios. Destacó ejemplos como la simplificación de trámites para obtener licencias comerciales, lo que permite a los emprendedores arrancar con sus proyectos de manera más expedita.

Mencionó la necesidad de garantizar la continuidad de políticas y prácticas efectivas a lo largo de diferentes administraciones gubernamentales, para evitar retrocesos. Subrayó la importancia de que la sociedad exija esta continuidad entre gobiernos.

Habló sobre la creciente conciencia social de que las empresas deben enfocarse en prácticas sustentables y responsabilidad social. Los consumidores jóvenes buscan apoyar a empresas que no solo buscan el beneficio económico, sino que también contribuyen a la comunidad y al medio ambiente.

Destacó que es necesario incorporar a la comunidad circundante en los negocios y fomentar el liderazgo empresarial que prioriza el bienestar de la comunidad. También expresó preocupación por el sistema educativo actual en México y la falta de fomento del pensamiento crítico y la participación ciudadana.

En resumen, enfatizó la importancia de la colaboración, la acción y la responsabilidad social para abordar la desigualdad y promover un desarrollo sustentable en Jalisco.

Enrique Valencia, primera intervención:

Se centró en la importancia de abordar tres dimensiones clave para mejorar la calidad de vida y la igualdad en México. Estas dimensiones incluyen la salud, la participación tecnológica y la desigualdad multidimensional.

En relación a la salud, destacó que la esperanza de vida en México se ha estancado en los últimos años y que existe una alta tasa de exceso de mortalidad en comparación con otros países. Señaló que esta situación no puede atribuirse únicamente a la responsabilidad del gobierno actual, ya que tiene raíces históricas y estructurales.

Mencionó la importancia de considerar la responsabilidad de las políticas de salud en las debilidades del sistema de salud pública y subrayó que las muertes evitables, como las relacionadas con la diabetes, siguen siendo un desafío significativo en México.

En cuanto a la participación tecnológica, resaltó la necesidad de abordar el acceso a la tecnología, especialmente entre las poblaciones más vulnerables. La participación tecnológica se vincula estrechamente con la salud, ya que la tecnología puede ser una herramienta importante para mejorar la atención médica y el acceso a la información relacionada con el tema.

Por último, abordó la desigualdad multidimensional, haciendo hincapié en que las deficiencias en el sistema de salud pública no son una experiencia nueva para los ciudadanos. Señaló que las poblaciones más vulnerables exigirán más en la medida en que se construyan instancias de rendición de cuentas en la salud pública y se aborden temas como el acceso a medicamentos y la infraestructura hospitalaria.

En resumen, resaltó la importancia de abordar problemas estructurales e históricos en el sistema de salud, así como la necesidad de mejorar la participación tecnológica y combatir la desigualdad en múltiples dimensiones para lograr una mejora en la calidad de vida en México.

Yasodhara Silva, primera intervención:

Se centró en varios temas clave relacionados con el desarrollo y la igualdad en México:

1. Democracia y Convivencia: importancia de fortalecer el Estado de derecho y la calidad democrática en México para abordar los desafíos del desarrollo. Señaló la necesidad de crear condiciones para una mejor convivencia y un mayor respeto entre las personas, incluso cuando tienen opiniones divergentes.

2. Modelo Económico: hizo hincapié en la importancia de considerar el modelo económico en la discusión sobre el desarrollo. Mencionó la existencia de diversos capitalismos en América Latina y cómo estos pueden influir en el desarrollo. También destacó la necesidad de promover un modelo económico más amigable con el medio ambiente y de abordar el control de territorios por parte del crimen organizado.

3. Gasto Social y Derechos Sociales: necesidad de construir un Estado más fuerte en México y de destinar un mayor porcentaje del PIB al gasto social. Subrayó que los programas sociales son inversiones en derechos y no simples gastos. También se refirió a la importancia de mejorar la calidad de los servicios públicos, como la salud y la educación.

4. Pobreza y Crecimiento del Salario: a pesar de una reducción general en la pobreza, el estancamiento se encuentra en la falta de aumento de los salarios. Señaló que el crecimiento del salario es un factor clave para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas.

5. Sistema de Salud Universal: necesidad de fortalecer el sistema de salud universal en México y en la importancia de una implementación transparente y eficiente de los programas de salud.

En general, resaltó la importancia de abordar los aspectos económicos, sociales y políticos del desarrollo, así como de promover una mayor equidad y justicia social en México.

Rogelio Campos, primera intervención:

Enfocó su intervención en el tema de la desigualdad económica y su impacto en México. Proporcionó datos y reflexiones sobre la desigualdad en el país y su relación con la

distribución del ingreso. A continuación, se resumen puntos clave de su intervención:

1. La importancia de la desigualdad: destacó la importancia de abordar la desigualdad y que no es un asunto que nada más compete a los más pobres; se debe combatir la desigualdad porque atenta contra la justicia y el crecimiento económico y permite la captura del poder político, además de ser un tema que debe abordarse por compasión. Resaltó que la desigualdad es un tema fundamental que se debe intervenir de manera contundente.

2. Medición de la desigualdad: mencionó la dificultad de comprender el coeficiente de Gini, una medida común de desigualdad. Planteó que, si bien es útil, existen otras metodologías, como las tablas sociales, que pueden proporcionar una visión más detallada de la desigualdad y refirió la página WILD.WORLD, dirigida por Thomas Piketty y que está auspiciada por universidades, fundaciones y centros de investigación de prestigio mundial.

3. Datos sobre la desigualdad en México: proporcionó datos concretos sobre la desigualdad en México, incluyendo la participación del 1% más rico en el ingreso nacional y la distribución del ingreso entre diferentes grupos de la población. En este sentido, México es el quinto país más desigual del mundo. Aquí se supera la concentración de los oligarcas rusos y el 1% más rico concentra 2 veces más ingresos que en Reino Unido, Alemania y Japón, y tres veces más que en Francia y Noruega. En cuanto al porcentaje del ingreso nacional que recibe el 50% más pobre, México es el cuarto peor país del mundo.

4. Comparaciones internacionales: comparó los niveles de desigualdad en México con otros países, resaltando que México es uno de los países en desarrollo más desiguales del mundo.

5. Señaló que la clase media ha perdido en los últimos 40 años el 25% del ingreso y que esto ha sido en beneficio del 1% que concentra la mayor parte del ingreso.

6. Impacto en la ciudadanía: planteó que la desigualdad tiene un impacto en la ciudadanía y la calidad de vida de las personas, lo que a su vez influye en la capacidad de participar en la democracia y el desarrollo sostenible.

6. Llamado a la acción: resaltó la importancia de abordar la desigualdad y buscar una redistribución más equitativa del ingreso en México. Hizo hincapié en la necesidad de repensar la democracia y promover una democracia sustantiva que refleje el poder económico del pueblo.

Sergio Graf, segunda intervención:

Destacó que, aunque hay noticias abrumadoras sobre degradación ambiental, impactos en la salud y desigualdad, existe un futuro posible que requiere transformaciones significativas. Señaló que abordar estos problemas no se limita a la responsabilidad ambiental de las empresas o la responsabilidad social, sino que se requieren cambios radicales en el comportamiento de toda la sociedad.

Enfatizó la importancia del consumidor en la transformación de los patrones de producción y el comportamiento de las empresas. Mencionó un ejemplo de una estudiante alemana que sugirió dejar de comprar productos de un ingenio azucarero para presionar un cambio en su comportamiento. Subrayó el poder del consumidor para influir en las prácticas de las empresas y menciona el potencial de los consumidores para transformar la producción y reducir la degradación ambiental.

Luego, abordó la problemática de la contaminación del agua y el aire, así como la movilidad y la verificación vehicular. Propuso soluciones para reducir la contaminación, como implementar un programa de “no circula” para vehículos que no cumplan con la verificación. También mencionó problemas relacionados con el transporte y la calidad del aire en Guadalajara.

Finalmente, destacó la importancia de crear nuevos modelos institucionales y mecanismos de colaboración intermunicipales para abordar problemas comunes de manera más efectiva. Resaltó que todas las políticas públicas deben tener como objetivo fundamental detener el deterioro ambiental, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, detener la pérdida de biodiversidad y reducir la pobreza. Mencionó la necesidad de colaboración intergubernamental y transversalidad en las políticas públicas para abordar estos desafíos.

Marisa Lazo, segunda intervención:

Destacó la existencia de una deuda pendiente en la brecha de género y expresó su compromiso de trabajar en la búsqueda de garantizar la igualdad de género, tanto en el ámbito gubernamental como en la iniciativa privada. Subrayó que durante la pandemia, hubo un esfuerzo conjunto entre el gobierno y la iniciativa privada en Jalisco que arrojó resultados positivos en términos de desarrollo económico y empleo.

Planteó diversas acciones y políticas para abordar la brecha de género, empezando por la implementación de una estructura política de cuidados que permita una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado en las familias. Propuso la creación de guarderías de alta calidad, horarios escolares extendidos, y espacios públicos con actividades para niños que permitan a las madres trabajar sin preocupaciones.

Asimismo, sugirió la promoción de espacios laborales flexibles y apoyo a la autonomía económica de las mujeres. Hizo hincapié en la necesidad de invertir en la profesionalización de las mujeres, desarrollando sus capacidades y brindando asesoramiento y mentoría para que puedan perseguir sus objetivos de vida.

Destacó que es un compromiso colectivo abordar la igualdad de género y que esto no solo debe ser impulsado por las mujeres, sino también por los hombres que han tenido ventajas económicas y de desarrollo. Argumentó que trabajar en la igualdad de género no solo es una cuestión de justicia, sino que también acelera el crecimiento económico y mejora la calidad de vida de las familias.

Enrique Valencia, segunda intervención:

Presentó una serie de propuestas relacionadas con la salud, la inversión en ciencia y tecnología, la participación tecnológica y una reforma fiscal.

1. Crear las bases para un sistema de salud pública universal y unificado con los mismos servicios médicos para todos. Sugirió la necesidad de un proceso de deliberación pública para legitimar este cambio.
2. Incrementar la inversión pública en salud al menos al 6% del PIB para financiar la universalización de los servicios médicos.
3. Incrementar la inversión en ciencia y tecnología, con un énfasis en tecnología de la salud, investigación medioambiental e inclusión digital.
4. Promover políticas industriales que fomenten la transferencia tecnológica, en lugar de centrarse únicamente en atraer inversión extranjera.
5. Abogar por una reforma fiscal en México, que permita aumentar los ingresos fiscales y redistribuir la riqueza de manera más equitativa.
6. Fomentar una coalición que promueva la reforma fiscal, con la participación de diversos sectores, incluyendo medianos y pequeños empresarios.
7. Generar acuerdos y obligaciones para los inversionistas en el contexto del nearshoring, promoviendo no solo la inversión sino también la tecnología y la transferencia de conocimientos, y la garantía de condiciones laborales dignas.
8. Abordar la desigualdad en el aprendizaje tecnológico y la inclusión tecnológica para garantizar que el crecimiento económico beneficie a un rango más amplio de la

población.

Destacó que la inversión tecnológica es crucial para lograr un desarrollo económico sostenible y mejorar la distribución de los beneficios. También hizo hincapié en la importancia de una reforma fiscal y la necesidad de promover una coalición para lograrla. Además, señaló la necesidad de considerar las implicaciones sociales y tecnológicas de procesos en auge como el nearshoring, para no repetir patrones pasados.

Yasodhara Silva, segunda intervención:

Destacó la importancia de reflexionar sobre la desigualdad y cómo esta puede generar enojo o inconformidad en la población. Mencionó que un estudio realizado en 2019 en varios países mostró que aproximadamente el 30% de la población siente un alto nivel de enojo debido a la desigualdad. Este enojo se relaciona con la percepción de una violación de normas distributivas básicas.

Señaló que la respuesta al enojo varía según el país y a quién se atribuye la responsabilidad de la desigualdad, ya sea al Estado, las empresas, los sindicatos u otros actores. En el caso de Jalisco, se encontró que alrededor del 25% de la población mostró un enojo intenso y una insatisfacción con el grado de igualdad en la ciudad.

Abogó por la necesidad de buscar futuros posibles y deseables a través de nuevos acuerdos entre el Estado, el empresariado y las comunidades. También destacó la importancia de promover élites solidarias y pro igualdad, así como abordar la violencia que afecta al país y recuperar el control del territorio.

En cuanto a los servicios públicos, mencionó que se requiere un Estado más fuerte con una fiscalidad robusta que pueda adaptarse a la estructura empresarial del país, que incluye muchas micro y pequeñas empresas.

Rogelio Campos, segunda intervención:

Destacó la necesidad de “alfabetizar en la desigualdad” en diferentes ámbitos de la sociedad, incluyendo en el ámbito académico. Mencionó que es importante que la población adquiera conocimientos sobre la desigualdad y esté informada sobre diferentes indicadores y métricas que miden el progreso social y la calidad de vida.

Mencionó ejemplos de índices de progreso social, como el índice de Progreso Social financiado por la fundación Skoll (de eBay) y una centena de empresas y fundaciones, que considera una variedad de factores, como salud, educación, medio ambiente, derechos civiles y más, en lugar de basarse únicamente en el PIB. Estos índices ofrecen una perspectiva más integral del bienestar de una sociedad.

Además, abogó por la importancia de conocer y entender otros indicadores y métricas relacionados con la igualdad, la movilidad social y la distribución de la riqueza. Señaló que la información sobre la pobreza, los salarios, la recaudación de impuestos y otros factores es fundamental para que la población pueda tomar decisiones informadas y exigir cambios.

También destacó la importancia de desmercantilizar aspectos como el paisaje, los parques y promover la distribución más equitativa de las ganancias de las empresas. Argumentó que la transparencia y el conocimiento de estos temas son fundamentales para fortalecer la vida en una democracia.

Señaló que la movilidad social en México lleva a una persona del estrato más bajo a llegar al ingreso promedio del país en 275 años, mientras que en países como Dinamarca se tardaría 50 años.

Mencionó la distribución de valor generado por las empresas, que en el caso mexicano es altamente favorable para los accionistas 70 vs 30%, cuestión que es inversa a lo que pasa en otros países y regiones, donde la mayor parte (70/30) es para los empleados.

Señaló la baja recaudación en México, que lo sitúa como uno de los peores países de la región.

En resumen, abogó por una mayor alfabetización en temas de desigualdad, bienestar social y métricas de progreso para empoderar a la población e impulsar la toma de decisiones informadas en todos los sectores.

Resumen Mesa 3

En la conversación se presentaron discusiones sobre varios temas, incluyendo el Estado de derecho, el gobierno democrático, la desigualdad y los desafíos económicos y ambientales.

Las discusiones resaltaron problemas relacionados con la sostenibilidad económica, la expansión urbana y preocupaciones ambientales en Jalisco, México.

Los participantes enfatizaron en la necesidad de cambios estructurales, una mejor gobernanza y una distribución más equitativa de los recursos, así como inversión pública en temas sociales como la salud e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. También se abordó la importancia de la ciencia, la tecnología y la promoción del

progreso social en México, incluyendo la necesidad de un crecimiento inclusivo y mayor competencia en el sector empresarial.

Principales problemas y reflexiones destacadas:

1. Falta de sustentabilidad en México: es una problemática que se atribuye a factores como la corrupción, la impunidad y la falta de capacidad gubernamental, así como a la expansión urbana y agropecuaria no planificadas.
2. Crisis ambiental: es necesario abordar la crisis ambiental, incluyendo la contaminación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, reconociendo que los problemas ambientales son el resultado de procesos económicos y sociales.
3. Política pública de gestión de recursos y sustentabilidad: se requiere una política pública integral que atienda el tema ambiental y coordine a las instancias, e involucre a los municipios, quienes tienen responsabilidades claves en la gestión del territorio, pero tienen menos recursos, menos capacidades y mayores limitaciones de alcance.
4. Agua: la responsabilidad social no es suficiente para atender temas cruciales como el agua; se requiere una política hídrica que cambie el pensamiento, de gestión de cuencas y cambios en los sistemas de producción.
5. Desigualdad de género y falta de oportunidades para muchas personas: es indispensable entender la deuda pendiente en materia de oportunidades, sobre todo entre mujeres y hombres, y la importancia de la colaboración entre el gobierno, los empresarios y la sociedad civil para implementar políticas y prácticas que fomenten el emprendimiento y el crecimiento de negocios.
4. Continuidad en las políticas públicas: es necesario impulsar la continuidad de políticas, programas y prácticas efectivas desde los gobiernos y fomentar un liderazgo empresarial que priorice la vinculación y el bienestar de la comunidad.
5. Salud pública: es uno de los grandes retos públicos porque implica carencias sociales, desigualdad, riesgos y disminución de la esperanza de vida en México. Requiere inversión y la creación de un sistema de salud pública universal y unificado.
6. Inversión en ciencia y tecnología: el Estado y el sector privado deben invertir más en ciencia y tecnología para impulsar el desarrollo del país.
7. Reforma fiscal: la situación fiscal nacional indica la necesidad de que se realice una

reforma fiscal que permita una mayor equidad en la distribución de la riqueza.

8. Estado de derecho y calidad democrática: es necesario fortalecer el estado de derecho y la calidad democrática en México y promover un modelo económico más amigable con el medio ambiente.

9. Alfabetizar la desigualdad: es indispensable “alfabetizar en la desigualdad” en la sociedad y en el ámbito académico, para tener mayor conciencia de su dimensión, abordarla desde diversas perspectivas y tomar decisiones con base a su impacto en la vida de las personas.

10. Métricas sociales: es necesario conocer y utilizar métricas más amplias para medir el progreso social, y mediciones indispensables como la movilidad social.

En resumen, la mesa abordó temas críticos relacionados con la sustentabilidad ambiental, la igualdad de género, la salud, la desigualdad en México, y presentó propuestas y reflexiones sobre cómo abordar estos desafíos en el estado de Jalisco y en el país en su conjunto.

MESA 4: **REFLEXIONES Y SUMARIO**

Objetivo:

Esbozar el estado de la cuestión política y social de la nación luego del debate plural y multidisciplinario de señalamientos y análisis sucedidos en las mesas, y perfilar las rutas de salida a la situación actual desde un nuevo concepto y modo de gobernanza pública.

Moderador:

Diego Petersen

Ponentes:

Luis F. Aguilar

Érika Mendoza

Guadalupe Morfín

Francisco Núñez

Integrantes

Moderador

Diego Petersen

Licenciado en Comunicación por la Universidad Iteeso. Ha dedicado su vida al periodismo como reportero, columnista y directivo de medios. Fue subdirector de Siglo 21, director de Público. Actualmente es columnista y asesor del diario El Informador de Guadalajara. Es colaborador de diversos medios, entre ellos W Guadalajara, Canal 44 y Mega Canal. Su columna “En Tres Patadas” se publica todos los días en el Informador y el sitio web de Nexos. Ha publicado cuatro novelas, Los que habitan el abismo (Planeta, 2014), Casquillos Negros (Tusquets, 2017), Malasangre (Planeta, 2019) y El Chacal (Planeta, 2022).

Ponentes

Luis F. Aguilar

Doctor en Filosofía, con especialidad en filosofía política. Es Investigador Nacional Emérito. Su campo de investigación y docencia es la gobernanza pública, la política pública y la administración pública, temas sobre los que ha escrito artículos, capítulos de libros y libros. Su último libro es: “Acerca del gobierno: propuesta de teoría” (2022). Los más conocidos son sus Antologías y Estudios Introdutorios sobre Política Pública. De 2006 a 2013 fue relator y presidente del Comité de Expertos de Naciones Unidas en Administración Pública (UNCEPA) y actualmente es miembro del Comité Científico del CLAD.

Érika Mendoza

Abogada por la Escuela Libre de Derecho. Socia fundadora del despacho Barrios · Mendoza Bergmans, abogados, se especializa en litigio administrativo, constitucional y asesoría en políticas públicas. Ha colaborado en litigios estratégicos con asociaciones civiles dedicadas a combatir la impunidad y defensa del Estado de Derecho. Cuenta con estudios de posgrado en Derecho Aeronáutico en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y actualmente cursa la Maestría en Política Pública y Dirección en la Universidad de York, Reino Unido. Colabora en la Escuela Libre de Derecho en la impartición de casos prácticos en la cátedra de Filosofía del Derecho.

Guadalupe Morfín

Abogada y poeta, ha sido consultora en derechos humanos, democracia y paz. Estudió abogacía y maestría en Literaturas del Siglo XX en la Universidad de Guadalajara. Tiene seis poemarios publicados. Presidió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (1997-2001); fue Comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (2003-2006) y titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), de la Procuraduría General de la República (2008- agosto de 2009). Como regidora en el Ayuntamiento de Guadalajara (2015-2018), presidió la comisión edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Francisco Núñez

Francisco Núñez colabora con Jalisco Cómo Vamos desde 2013. Profesor numerario y emérito del ITESO. Participó en la fundación del periódico Siglo 21 (1991). Trabajó como economista en: Banco de México (Guadalajara), Bancomer (Guadalajara y Ciudad de México), Secretaría de Comercio (Ciudad de México), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Ciudad de México), Secretaría de la Presidencia (Ciudad de México) y Compañía General de Aceptaciones (Monterrey). Autor de varios libros: Once miradas económicas a la cultura (2022), La canasta de los números: información y análisis macroeconómicos (1992) y Cien años del Banco Nacional de México en Guadalajara (1990), etc.

Relatoría*

Introducción de Diego Petersen:

Planteó dos grandes retos que se discutieron durante estos días: la construcción de la ciudadanía en el país y cómo generar una democracia que funcione y dé resultados. Habló sobre la importancia del Estado de derecho y la efectividad de los derechos, y cómo estos aspectos se relacionan con cuestiones económicas y culturales. Luego, propuso que los cuatro panelistas compartieran sus puntos de vista sobre estos retos y los aportes hechos en las mesas.

Luis F. Aguilar, primera intervención:

En la intervención, destacó lo siguiente:

1. La redundancia de unidades de procesos y protocolos es importante para manejar crisis. Sin embargo, en teoría de organizaciones sociales o políticas, la redundancia se considera defectuosa.
- 2.. Se centró en la construcción de la ciudadanía integral y destacó la importancia de educar a la población sobre lo que implica ser un ciudadano, no sólo un elector.
3. Necesidad de respetar los derechos de los demás y cumplir con las obligaciones como parte de la ciudadanía.
5. La crisis de la democracia no solo se centra en el gobierno, sino también en la ciudadanía y su falta de cultura de la legalidad y respeto por los derechos de los demás.
6. Necesidad de involucrar a los ciudadanos en la solución de problemas públicos y responsabilizarlos en lugar de depender en exceso del gobierno.
7. Criticó el enfoque excesivo en el gobierno como solucionador de todos los problemas y se destaca la importancia de la colaboración entre gobierno y ciudadanos en la gobernanza.
8. Abogó por un cambio en la percepción de la ciudadanía y el gobierno, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida.
9. Mencionó la participación ciudadana y la sociedad civil como elementos clave en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida.

* Sebastián Vizcaíno, Sara Pérez y Rogelio Campos

10. Enfatizó en la importancia de empoderar a la ciudadanía y desarrollar una cultura de ciudadanía activa y comprometida como parte de la solución a los problemas de la democracia.

Diego Petersen:

Destacó la importancia de “levantar la mirada” más allá de la elección de 2024 y reconoció que la elección de un candidato no resolverá todos los problemas que se están discutiendo. Sugirió la necesidad de considerar otros enfoques y soluciones para abordar los problemas en cuestión.

También mencionó la necesidad de abordar la construcción de la paz y plantea la idea de hacer algunas recapitulaciones para repasar y analizar los puntos clave de la discusión. Esto sugiere un enfoque reflexivo y estratégico en lugar de depender únicamente de la elección de un candidato para resolver los problemas.

Erika Mendoza, primera intervención:

Destacó tres áreas clave que resumen las ideas y propuestas discutidas en las mesas:

1. Corresponsabilidad ciudadana y gubernamental: enfatizó la importancia de la corresponsabilidad tanto desde la ciudadanía como desde el gobierno. Planteó la necesidad de aterrizar en este concepto y generar un cambio cultural en la ciudadanía.
2. Contacto con la población y territorialidad: destacó que el contacto directo con la población, a nivel territorial, es esencial para lograr resultados efectivos en temas como la seguridad. Señaló la falta de conexión de los partidos políticos con la ciudadanía y la necesidad de una nueva forma de interlocución.
3. Cambio de narrativas y gobernabilidad: el cambio cultural en la ciudadanía se relaciona con la necesidad de cambiar las narrativas, fomentar la esperanza y el optimismo, y pensar a largo plazo. También discutió la importancia de repensar la gobernabilidad, enfocándose en la cogobernanza, confianza, destino del dinero público y el manejo de la deuda pública.

Estas áreas resaltan la necesidad de una colaboración efectiva entre la ciudadanía y el gobierno, así como un cambio cultural y narrativo para abordar los desafíos actuales en la sociedad. Además, se planteó la importancia de la legalidad y la Constitución en las decisiones de políticas públicas.

Diego Petersen:

Mencionó que el presupuesto es “la expresión numérica de la voluntad política”,

destacando la importancia de entender que el presupuesto refleja las prioridades y decisiones políticas de un gobierno. A menudo, el presupuesto se pasa por alto como una expresión política, pero es crucial prestar atención a esta manifestación concreta de la política pública.

Guadalupe Morfín, primera intervención:

Comentó sobre la importancia de hacer las preguntas correctas para abordar los problemas sociales y políticos. Destacó la necesidad de construir una ciudadanía sólida y solidaria que se preocupe por las cuestiones públicas como si fueran propias. Hizo hincapié en la importancia de iluminar la oscuridad, tanto en términos simbólicos como en la realidad, y mencionó ejemplos relacionados con la seguridad y la participación ciudadana.

Además, se enfocó en la idea de cambiar narrativas, evitando la polarización y promoviendo un discurso más inclusivo. Habló sobre la necesidad de abordar las raíces profundas de la violencia y cuestionar qué factores históricos y estructurales contribuyen a los problemas actuales. También se refirió a la importancia de la memoria y el ejercicio de recordar y reflexionar sobre cómo se llegó a la situación actual.

Finalmente, destacó la importancia de la cultura y el arte como herramientas para crear ciudadanía, promover la paz y construir espacios públicos y comunitarios. Mencionó el trabajo de centros culturales y proyectos que han contribuido a la disminución de la violencia y fomentado la convivencia.

Francisco Nuñez de la Peña:

Destacó la importancia de la acción individual y cómo cada persona puede contribuir a abordar la desigualdad en diferentes ámbitos, como la familia y la empresa. Señaló que la desigualdad no solo se relaciona con los ingresos, también se manifiesta en diversas organizaciones y entornos.

Enfatizó en la necesidad de cambiar la desigualdad a nivel local, ya sea en casa o en el trabajo, y sugirió que los individuos pueden tomar medidas para corregir las desigualdades dentro de sus propias organizaciones. También mencionó la importancia de la conversión y la acción personal en el proceso de abordar estos problemas. En resumen, hizo hincapié en que, si bien es importante trabajar para cambiar el estado de las cosas a nivel social, las personas pueden comenzar a tomar medidas desde su propio entorno para abordar la desigualdad. Esto implica considerar la equidad y la justicia en las relaciones y la toma de decisiones personales.

Diego Petersen:

Mencionó la importancia de abordar el tema de la polarización en la sociedad y resaltó que no toda polarización es necesariamente negativa. Explicó que la polarización puede ser una herramienta útil para generar debate, diferenciarse y provocar cambios, ya que puede llevar a discutir temas importantes que de otro modo no se tratarían, y que el enojo social puede ser un motor de cambio para lograr mayor equilibrio social. Sin embargo, también señaló que la polarización puede ser perjudicial si no se maneja adecuadamente, ya que puede llevar a divisiones y dificultades en la negociación. Mencionó la importancia de reflexionar sobre cómo se puede utilizar de manera constructiva.

Finalmente, invitó a los participantes a compartir sus reflexiones sobre la polarización y cómo se puede gestionar de manera eficaz en la sociedad.

Luis F. Aguilar, segunda intervención:

Destacó que la polarización es una característica normal en la sociedad, ya que las diferencias en intereses, aspiraciones, proyectos y sistemas de valores pueden dar lugar a posiciones divergentes. Sin embargo, señaló que la polarización excesiva y aguda, que conduce a la confrontación, es perjudicial.

Resaltó la importancia de que la polarización esté respaldada por argumentación sólida, datos, conocimientos causales, cálculos de costo-beneficio adecuados y proyecciones de tendencias precisas. La polarización basada en la razón y el conocimiento es preferible a la polarización sin fundamentos sólidos.

Además, mencionó que actualmente se está viviendo un entreacto político en el que la sociedad se encuentra polarizada entre dos opciones importantes: la defensa de la democracia y el estado de derecho frente a la posibilidad de un gobierno de excepción, en el que se aceptarían vulneraciones a los derechos y a los contrapesos del poder. Sostuvo que está a favor de la democracia y el Estado de derecho, y se opuso a cualquier forma de gobierno de excepción que desafíe los fundamentos éticos, políticos, religiosos y económicos.

Diego Petersen:

Destacó que todos contribuimos a la polarización en la sociedad, pero a menudo nos enfocamos en la polarización de los demás en lugar de reconocer nuestra propia participación en el problema. Para abordar la polarización, resaltó la importancia de construir y fortalecer el Estado de derecho, que establece un marco legal para resolver conflictos y fomenta el diálogo en lugar de la confrontación. También, mencionó que el diálogo, la comunicación y la empatía son esenciales para superar la polarización y crear

una sociedad más cohesionada.

Además, el diálogo abierto, la comunicación y la empatía son cruciales para superar la polarización. Escuchar a las perspectivas de los demás, tratar de comprender sus preocupaciones y buscar puntos en común son pasos importantes hacia la construcción de consensos y la reducción de la polarización.

Erika Mendoza, segunda intervención:

Subrayó la importancia de no polarizar sin un propósito claro, enfatizando que la polarización debe llevar a la búsqueda de puntos comunes. Mencionó la “tópica” como la búsqueda de lugares comunes y la “retórica” como el arte de convencer para avanzar más allá de la polarización. La idea de construir un concepto de ciudadanía y reafirmar la identidad nacional se plantea como parte de la solución. Discutió sobre liderazgos éticos y transformadores como herramientas para cambiar la narrativa y promover un sentido de corresponsabilidad en la sociedad. Concluyó destacando la necesidad de reflexionar sobre qué se hará después de las elecciones para continuar trabajando juntos en la construcción de una sociedad más cohesionada.

Guadalupe Morfín, segunda intervención:

Resaltó la importancia de ofrecer un servicio a la verdad y buscar la claridad en la comunicación, al mismo tiempo que se construyen puentes de diálogo. Compartió una experiencia relacionada con la capacitación de militares en derechos humanos después de un episodio de tortura, destacando la importancia del diálogo entre civiles y militares democráticos.

Enfatizó en la necesidad de reconocer el mérito de propuestas valiosas independientemente de la afiliación política, lo que puede ayudar a evitar la polarización y a apreciar los matices en los temas discutidos. Mencionó la importancia de la corresponsabilidad en el diálogo con militares democráticos y en el fortalecimiento de las fuerzas policiales. También, propuso la creación de un cuerpo de asesoramiento legal y apoyo a familias de personas desaparecidas, así como el fortalecimiento de programas municipales y estatales para ayudar a estas familias en situaciones de desgracia.

Francisco Nuñez de la Peña, segunda intervención:

Destacó la importancia de distinguir entre polarización y diferencias, señalando que muchas diferencias son provocadas perversamente. Mencionó que las diferencias se pueden resolver a través del acuerdo, el diálogo y la conversación. Luego compartió una cita de un documento de hace 50 años que habla sobre la necesidad de colaborar armónicamente, cumpliendo con funciones específicas, y fomentar la confianza mutua entre departamentos y escuelas en una institución educativa. Destacó la importancia de

la apertura mental y cordial hacia otros enfoques y formas de ver la realidad.

Diego Petersen:

Mencionó tres temas importantes: seguridad, salarios y reforma fiscal. Destacó la seguridad como un asunto crucial relacionado con el crimen organizado y el control territorial, el tema salarial como fundamental para abordar la equidad y la construcción de ciudadanía, y la necesidad de una reforma fiscal que garantice el derecho a la salud y la educación para todos los mexicanos, así como la eliminación de la carga social sobre los salarios. Invitó a los presentes a compartir propuestas concretas en estos temas antes de finalizar la discusión.

Luis F. Aguilar, tercera intervención:

Destacó la importancia de no repetir esquemas gubernamentales tradicionales en la búsqueda de soluciones a los problemas, y en su lugar, abogó por enfoques colaborativos y de cogobernanza que involucren a una amplia gama de actores, incluyendo a empresarios, profesionistas y otros sectores. Además, señaló que la gobernanza puramente gubernamental puede llevar a la ingobernabilidad y que la sociedad no debe ser sumisa, sino participativa en la toma de decisiones.

Erika Mendoza, tercera intervención:

Enfatizó en la importancia de definir claramente lo que constituye un “proyecto productivo” cuando se trata de la contratación de deuda pública. Mencionó ejemplos como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas y planteó la necesidad de una participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la definición de proyectos productivos. También subrayó la importancia de garantizar que la contratación de deuda pública se utilice para promover el crecimiento nacional y no para gastos corrientes.

Guadalupe Morfín, tercera intervención:

Destacó la importancia de supervisar los programas sociales para evitar que sean utilizados con fines electorales, citando la experiencia del programa Oportunidades. También enfatizó en la necesidad de ser leales a los jornaleros migrantes temporales y mejorar sus condiciones laborales, señalando que es un deber “observar y actuar” para proteger sus derechos. Abogó por fortalecer los sistemas anticorrupción y mantener una mirada externa e independiente para evitar decisiones equivocadas en la asignación de recursos. Concluyó mencionando la importancia de dirigir los recursos hacia áreas prioritarias, como los centros de justicia para las mujeres y el Instituto de Ciencias Forenses.

Francisco Nuñez de la Peña, tercera intervención:

Destacó la importancia de considerar que una reforma fiscal no solo se trata de generar más ingresos a través de cambios en los impuestos, sino también de reasignar el gasto de manera más efectiva. Mencionó que a menudo se olvidan las prioridades de la sociedad y se asignan recursos a proyectos o áreas que pueden no ser igualmente importantes, como la filarmónica de Jalisco en comparación con la salud, educación y transporte público. Refirió que se debe discutir tanto el aumento de ingresos como la asignación de recursos de acuerdo a las prioridades reales de la sociedad.

Resumen Mesa 4

La última mesa de discusión, “Mesa 4,” se centró en reflexiones de los moderadores y participantes de las mesas previas. Los participantes discutieron temas relacionados con la democracia, la gobernanza y el papel del gobierno.

Entre los puntos clave abordados en la discusión se incluyen la importancia de la co-responsabilidad, la generación de un cambio cultural en la ciudadanía y la necesidad de la participación territorial y la cooperación intergubernamental.

También se trataron temas como la desigualdad de ingresos, la polarización social y el papel de la ética y el liderazgo en la atención de desafíos sociales.

Se partió de los retos existentes para la construcción de la ciudadanía y cómo generar una democracia efectiva, así como la importancia del Estado de derecho y su relación con aspectos económicos y culturales, surgiendo las siguientes reflexiones:

1. Construcción de la ciudadanía: es necesaria la educación integral de la población y promover una cultura de la legalidad. Se debe involucrar a los ciudadanos en la solución de problemas públicos, sin minimizarlos a ser “electores” y enfatizar en la colaboración entre gobierno y ciudadanos.
2. Panorama hacia el futuro: es necesario “levantar la mirada” más allá de las elecciones de 2024 y considerar enfoques y soluciones adicionales para los problemas planteados, como la construcción de la paz.
3. Corresponsabilidad ciudadana y gubernamental: es indispensable buscar el contacto territorial, cambiar narrativas y considerar el impulso de la gobernanza para abordar los desafíos sociales.

4. Perspectivas sobre desigualdad: es pertinente abordar la desigualdad en diferentes ámbitos y considerar la equidad y la justicia en las relaciones personales y las decisiones.

5. Polarización en la sociedad: no toda polarización es negativa y puede ser una herramienta útil para el debate y el cambio. Es necesario reflexionar sobre cómo gestionarla de manera efectiva. Considerar a la polarización basada en la razón y el conocimiento, en contraposición a una polarización emocional sin base argumentativa sólida.

6. Presupuesto: se debe señalar la importante de reasignar el gasto de manera efectiva y considerar que la construcción de la ciudadanía no se limita a los ingresos, sino también a la asignación de recursos de acuerdo con las prioridades reales y la atención de carencias sociales.

En general, los panelistas enfatizaron en la importancia de la corresponsabilidad ciudadana, el diálogo, la colaboración y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida como parte de la solución a los problemas planteados en la reunión. También se abordaron temas como la polarización y la gestión de la desigualdad en la sociedad y el fortalecimiento de la democracia.



CONSIDERACIONES FINALES

LUIS F. AGUILAR

CONSIDERACIONES FINALES

Agradezco la oportunidad de haber sido invitado y haber asistido a este Coloquio. He vivido un par de días importantes, días de aprendizaje y de motivación intelectual y cívica.

Para empezar, diré tres cosas que he apreciado mucho del Coloquio. En primer lugar, aprecié que haya sido un coloquio para PENSAR, para recuperar y certificar la importancia que el pensar tiene en la vida pública. Muchos son los ciudadanos, ilustrados y comunes, que creen que el factor decisivo de la conducción de la sociedad es el poder, el poder político soberano, determinante universal de las conductas sociales, y no se advierte que el poder no puede sin el conocimiento. No puede dirigir a la sociedad, realizar sus funciones y fines públicos sin el conocimiento, sin el conocimiento axiológico ético-jurídico y sin el conocimiento científico-tecnológico. Punto. El gobernante puede hacer cosas que son de su interés, caprichosas, elefantes blancos, represiones, cuenta para ello con su poder irrefutable, pero sin el conocimiento causal científico y tecnológico no puede hacer lo que socialmente importa y urge, producir los bienes y servicios públicos (salud, educación, infraestructura, cuidado ambiental...) a los que tienen derecho los ciudadanos ni realizar las situaciones de vida asociada que son básicas para la seguridad, la estabilidad, el bienestar, el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, he apreciado que hayan sido colegas conocedores, expertos, apreciados, respetados e influyentes, aunque no pontífices nacionales, los que han realizado la tarea de pensar las condiciones fundamentales de la vida pública asociada y personal en tres mesas: el gobierno democrático del estado de derecho; la igualdad e inclusión de la convivencia; el desarrollo sustentable. Son tres áreas temáticas cruciales para el futuro de México y son, además, en estos años, los blancos de la crítica mundial a la incapacidad, ineffectividad e irresponsabilidad directiva de los gobiernos democráticos.

En tercer lugar, me ha reanimado la iniciativa de pensar *el estado nacional y el sistema social mexicano* desde Jalisco. Lo repito, pensar el estado nacional y el sistema social mexicano desde Jalisco. He visto en acción un pensar que, desde el mirador de las situaciones de vida del estado federado de Jalisco, de las condiciones y actividades de sus municipios y regiones, ha diagnosticado la situación del Estado nacional, evaluado el desempeño del gobierno nacional y ha propuesto regulaciones y políticas para controlar los males y problemas que ponen en riesgo nuestra unidad, estabilidad, confianza, orgullo, prosperidad, y para crear “las condiciones generativas” del capital humano y social de Jalisco y México, de la sustentabilidad, la productividad, la justicia, la igualdad de derechos y oportunidades de todos los ciudadanos mexicanos, la seguridad pública.

Sin alharaca hemos revertido en este par de días el esquema centro-periferia, la creencia tradicional de que la capital es el centro que concentra la inteligencia social y piensa en su periferia, determina sus necesidades y problemas, los entiende correctamente y sabe cómo resolverlos. No es así. “Pensar desde Jalisco” significa y manda el mensaje de que los estados y municipios de la nación no son la periferia de un centro de decisión e inteligencia superior, sino son las partes y los componentes sustantivos del Estado y del Sistema social nacional y son además realidades que disponen de múltiples centros de inteligencia, cuyos productos son de valía nacional. Las políticas holísticas, indiferenciadas, del gobierno federal en numerosos asuntos públicos, si no son consultadas y acordadas con la inteligencia social de las regiones, estados, municipios, terminan siendo inefectivas y no aportan los beneficios intencionados. A diferencia del viejo pasado, existe inteligencia social en las regiones y localidades y sus datos, análisis, prospecciones y evidencias aportan elementos significativos para entender las causas y la composición de los problemas y los riesgos de la nación. Lo hemos visto en las tres Mesas de este coloquio.

Muy probablemente, la situación del Estado nacional y del sistema social sería diferente y mucho mejor si existiera una dialéctica de intercambios entre la inteligencia de Jalisco, la inteligencia de los otros estados de la República y la inteligencia de los funcionarios, consultores y profesionistas del gobierno federal nacional.

Conviene empero dejar en claro que Pensar desde Jalisco, fuera del centro político del gobierno nacional, no es una reivindicación autonomista polémica y opositora, posición que pertenece más bien a la lógica del poder político. Es la autonomía metodológica constitutiva de la producción del conocimiento racional, lógico o empírico, cuya referencia central de investigación no es el poder político sino el paradigma teórico aún no cuestionado, “falseado”. Los datos, los conceptos, las conjeturas causales y los cálculos de los efectos y los costos de las decisiones del gobernante nacional pueden ser cuestionados por la inteligencia social de los estados y municipios, todas las veces que sean contradictorios con las evidencias de sus datos, explicaciones, evaluaciones.

Una consideración adicional. Las comparaciones internacionales que se hicieron en las Mesas y las referencias a las historias de éxito ambientales, sanitarios, educativos, de equidad de género, de igualdad jurídica y de oportunidades, que han tenido lugar en varios países de la región y de otras regiones invitan y motivan a que “Pensar desde Jalisco” mire más allá del Estado y del sistema social nacional, entre otras razones porque la solución de problemas, la eliminación de riesgos, la expansión y el aprovechamiento de oportunidades ya no es viable solo con un enfoque territorial estatal o nacional. Los principales problemas, riesgos y oportunidades tienen un componente transterritorial, muchas de sus causas se encuentran fuera de la circunscripción territorial de los

municipios, los estados y el estado nacional y su solución posible rebasa los recursos que poseen los gobiernos y las sociedades territoriales. Es lógico y estratégico tomar en consideración el entorno internacional, el regional y el global, a fin de conocer y controlar las causas de muchos de nuestros problemas, riesgos y peligros y para seleccionar y atraer los recursos externos que aportan soluciones a nuestros problemas y potencian nuestras capacidades.

Nuestro prometedor coloquio debe ampliar su mirada, comprarse un aparato mental telescópico para mirar apropiadamente el contexto internacional de numerosos de nuestros asuntos nacionales y locales. Los asuntos que son riesgos y peligros (migración desordenada, tráfico de todo tipo, devastación de sistemas medioambientales, redes criminales...) y los asuntos positivos (potencialidades de negocios, ampliación del capital intelectual, desarrollo tecnológico, acceso a información, armonización de leyes y estándares sanitarios, etc.).

El poder no puede sin el conocimiento, pero se puede afirmar también lo contrario. El conocimiento accionable, el que se produce en función de acciones prácticas, no puede sin el poder. Sus datos, sus análisis, propuestas, prospecciones no producen hechos reales ni son automáticamente hechos reales. Para su incidencia práctica se requieren agentes que las asuman como componentes de sus decisiones y operaciones y transformen los marcos conceptuales en bienes, servicios, condiciones, situaciones vida asociada y personal. Esta obvia consideración nos recuerda que la vida social es el efecto de la interdependencia entre el pensar y el poder que tiene diversas modalidades y resultados. En la gestión de ciertos asuntos y problemas hay decisiones políticas que se sustentan en el “wishful thinking” o en conocimientos no validados o equivocados para la gestión de ciertos asuntos y problemas. También sabemos que existen conocimientos que influyen correctamente en las decisiones de políticas acertadas y facilitan resultados positivos, y que hay otras decisiones de gobiernos rústicos o que se creen omnipotentes, que rechazaron irracionalmente conocimientos comprobados en su objetividad y causalidad.

Perdonen mi larga introducción y entro en tema.

No diré nada del otro mundo, expondré sucintamente cosas que Uds. saben bien. En un primer momento presentaré a su consideración un panorama de la situación de entreacto político que se vive en estos años no solo en México y cuyo desenlace es crucial para el futuro de la democracia. En un segundo momento retomaré las posiciones de académicos y políticos que argumentan que es necesario un modo alternativo de gobernar democrático, indispensable para reactivar su efectividad directiva y la confianza

social: la cogobernanza o gobernanza colaborativa.

1. La situación actual de los gobiernos democráticos y el entreacto político.

Después del auge de las transiciones democráticas al final del siglo XX –“la tercera ola”, “la cuarta ola”– los gobiernos democráticos no atraviesan por su mejor momento. Muchas de sus decisiones, acciones y omisiones son objeto de cuestionamientos y crecen las dudas sobre su capacidad y efectividad directiva.

Dos son los blancos de las críticas al gobierno democrático. El primer blanco es la ilegitimidad y la ineffectividad de sus decisiones directivas. Son evidentes sus transgresiones legales (corrupción, arbitrariedad, discriminación) y también sus defectos informativos, analíticos, gerenciales y operativos, con la consecuencia de resultados nulos, pobres o extemporáneos. Es un blanco conocido de la crítica y debe extenderse a abarcar la calidad de los poderes legislativo y judicial, el diseño institucional del régimen democrático, la calidad de las regulaciones y la cultura política de la sociedad. La crítica más grave a los gobiernos democráticos es la que se enfoca en los gobiernos fallidos de aquellas sociedades, como la nuestra, que naufragan en el mar del crimen, la violencia, el delito impune, cada vez más extenso, con el mensaje alarmante de que el poder criminal es superior al poder soberano de las leyes y las políticas del gobernante democrático del Estado de Derecho.

El segundo blanco es el desconcierto de los gobiernos democráticos actuales ante los múltiples cambios multidimensionales que sacuden todos los ámbitos de la acción y de la vida de sus sociedades y generan multicrisis. Son los cambios cognoscitivos, tecnológicos, económicos, morales; es el cambio ambiental, sociodemográfico (descenso de la natalidad, envejecimiento, migración); es el cambio geopolítico, que observamos y nos preocupa por los efectos que tendría en los proyectos y actividades del país. Son cambios que se acompañan además con acontecimientos amenazantes y desastrosos (pandemia, incendios forestales, inundaciones, sequías, hambrunas, altas temperaturas...) cada vez más frecuentes y regulares.

Los cambios tienen efectos perturbadores para numerosos ciudadanos, mayores y jóvenes, que perciben que sus conocimientos, capacidades y experiencias laborales han perdido valor y que las seguridades de sus vidas y sus oportunidades de bienestar y progreso se han reducido y se han vuelto más costosas e inciertas, mientras otros experimentan que sus situaciones ya precarias de vida se han agravado y se sienten abandonados a su suerte, por lo que les es natural pensar en otros tipos de gobiernos democráticos o, más disruptivamente, en gobiernos postdemocráticos y postliberales, que les parecen más confiables porque más decididos a entender y atender sus

problemas y males.

En contraste, han aparecido nuevos sujetos sociales, nuevas subjetividades, que aprecian e impulsan los cambios en curso y no los consideran riesgos funestos. Son las referencias de sus vidas, aprovechan sus oportunidades (utilidades corporativas, mejores ingresos, mayor información y comunicación, dispositivos técnicos de cálculo y gestión más rápidos y seguros, satisfacciones personales...), se comportan y comunican mediante nuevos dispositivos, códigos y sistemas informativos, plantean nuevas causas (ambientales, igualitarias, geopolíticas), les fastidian los hechos gubernamentales de corrupción, turismo discursivo y desperdicio de recursos, y manifiestan otro concepto y otra expectativa de la actividad política y gubernamental.

Los cambios multidimensionales inquietantes y los acontecimientos imprevistos desastrosos, cada vez más frecuentes, han popularizado mundialmente la expresión de “los entornos turbulentos” y “los tiempos inciertos” que viven las sociedades de los estados de derecho y gobierno democrático y han suscitado la pregunta crucial de futuro: ¿Pueden los gobiernos democráticos gobernar los entornos turbulentos y los tiempos inciertos de la sociedad contemporánea y cómo pueden hacerlo? Circula la pregunta si la sociedad “posmoderna” sea gobernable por la democracia moderna, por su patrón de conducción de la sociedad y por la reproducción de políticos demasiado vistos con sus discursos reiterativos y sus conductas de siempre.

Estas veloces observaciones quieren señalar que nos encontramos generacionalmente en un entreacto político. Nacional, regional y mundialmente nos encontramos en un entreacto político, inestable y confrontativo, “polarizado” según la expresión actual.

Nuestras posiciones oscilan entre dos ordenamientos políticos y económicos, cuyo desenlace no es previsible ni nacional ni regional ni internacionalmente. Oscilamos entre la opción de la defensa y preservación de la democracia liberal de un Estado Social de derecho con mercados libres regulados o la opción de un orden social, instituido por la decisión de un gobierno fuerte, autoritario, que para poner fin al desorden, establece el “estado de excepción”, suspende los principios, leyes y agencias del Estado de Derecho, gobierna por decretos, alinea los poderes públicos y privados a su plan de gobierno y usa todos los medios para someter a los causantes de los vicios públicos y cerrar la brecha de las desigualdades. Por un lado, es la opción de la defensa y reforma del gobierno democrático del Estado de Derecho y, por otro lado, es la opción de gobiernos autoritarios eficaces y contundentes, que van desde los populismos elegidos democráticamente pero que gobiernan en modo no democrático e iliberal, hasta las dictaduras autócratas.

Los mayores, como yo, vivimos hace cuarenta-cincuenta años otro entreacto semejante, tensos y jaloneados entre la opción de seguir viviendo en el planeta del estatismo y del dirigismo gubernamental, que determinaba nuestras vidas y encuadraba nuestras aspiraciones, o cambiar, optar por una nueva relación entre el Estado y el mercado, entre el estado y las libertades intelectuales, económicas, conductuales de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil: por un nuevo ordenamiento del Estado (de la sociedad existente en forma de Estado), que hemos llamado descriptiva o críticamente neoliberalismo, Estado neoliberal.

Convencidos o forzados por las repetidas crisis económicas de esos años y las crisis políticas asociadas, los gobiernos y los ciudadanos transitamos hacia una nueva idea y ordenamiento de la sociedad estatal, hacia una nueva economía política, la cual implicó (como sabido) el Ajuste, el redimensionamiento del Estado, la desregulación económica y re-regulación, la reactivación de los mercados, la reinención del gobierno, la nueva gestión pública, la resurrección de la sociedad civil y también, por otras razones y caminos, la transición democrática.

La nueva economía política neoliberal tuvo su auge desde los años 80 del pasado siglo, se mundializó, fue el origen de la globalización económica y cultural, y se proyectó como el nuevo orden internacional. Sin embargo, su funcionamiento ha mostrado fisuras, reveses y daños a lo largo de los años, que han motivado su evaluación y su crítica.

Ha sido objeto de los cuestionamientos ambientalistas que imputan la destrucción de los ecosistemas terrestres y marinos y la crisis climática mundial a la inacción de los gobiernos, a sus defectos regulatorios y negligencias de ordenamiento territorial y cuidado de los recursos naturales, a sus políticas reactivas atrasadas o erróneas y a su tolerancia o complicidad con agentes transgresores y devastadores. Ha sido también el blanco de los cuestionamientos sociales que lo reprueban por haber generado una cultura utilitarista, materialista e individualista, haber agravado la desigualdad entre las naciones, entre las regiones y los sectores de las naciones y entre las personas, aun si se reconoce que en muchos países mejoró la productividad, se extendió el bienestar, se amplió la clase media y disminuyó la pobreza. El acaecimiento de la crisis financiera global del 2008 con sus daños económicos se imputó a las desregulaciones económicas del Estado neoliberal, a la débil vigilancia gubernamental de las transacciones financieras internacionales o a su negligencia y acaso condescendencia con las firmas bursátiles, bancarias y fondos de inversión.

En sentido contrario, el sacudimiento mundial de la pandemia Covid de estos años, a pesar de su ruinoso impacto sanitario y económico, restauró la importancia del gobierno para la dirección de la sociedad. Se entendió que el gobierno es

el agente que gracias a sus poderes y recursos puede organizar y movilizar a la sociedad y detener la amenaza a su supervivencia y bienestar, cuidar a los ciudadanos perjudicados en su salud, empleo y negocios, contribuir a normalizar la vida económica (control de la inflación, incentivos a la inversión, subsidios a los afectados...) y a reemprender el crecimiento. Todo esto a pesar de la crítica social a las tardanzas, desorganización, desinformación.

Ante los cambios productivos y destructivos de estos años ha sido lógico preguntarse si el modelo neoliberal de Estado y sociedad en el que hemos vivido debe continuar, hechas las correcciones e innovaciones obligadas, o si es obligado un cambio, un reordenamiento del Estado y la instauración de otra modalidad de gobernar más efectiva en el manejo de los males, problemas y riesgos económicos, sociales y ambientales que nos agobian. Nacional e internacionalmente estamos apresados por un inquietante dilema institucional, intelectual, político, económico, geopolítico de desenlace imprevisible, que se traduce en polarizaciones políticas prácticamente en todos los países.

Percibimos que se estremece el orden geopolítico mundial que se instauró después del final de la Guerra Fría y del colapso del comunismo soviético y dio origen a la globalización económica, cultural y política. Percibimos también que parece terminar el ciclo institucional-político-gubernamental del Estado Social en formato neoliberal. Nos encontramos de nuevo en el escenario de un cambio social, unos atemorizados por la probable regresión de las libertades y el deterioro de las condiciones de seguridad e igualdad de la convivencia; otros, en cambio, con buen ánimo, porque consideran factible y deseable otro tipo de régimen y gobierno que pondría fin a los problemas críticos ambientales y sociales y realizaría finalmente su proyecto soñado de sociedad.

2. La renovación de la gobernanza democrática

No tengo duda que somos muchos los ciudadanos que en este entreacto político hemos elegido la opción de preservar los valores y principios del gobierno democrático, pero sin cerrar los ojos a sus fallas y defectos, como se enunciaron en estos días en las Mesas y exigimos reformas legales, institucionales, fiscales, políticas, administrativas, que restablezcan la confianza social en el Estado de derecho, que reconoce, garantiza y regula universalmente derechos y libertades, que asegura universalmente la justicia imparcial y la confianza social en gobiernos democráticos elegidos libremente, representativos, igualitarios e incluyentes.

Mis últimos comentarios recogen algunas contribuciones que académicos y políticos han elaborado en estos años y que señalan las propiedades que se consideran básicas para

innovar el desempeño directivo de la gobernanza democrática actual y para descartar los conceptos, las normas y las prácticas normalizadas por años, que han hecho que el democrático sea considerado un gobierno débil.

En primer lugar, las propuestas de reforma comparten el supuesto realista de una democracia terrenal, la improbabilidad de un gobierno democrático perfecto que resuelve todos los problemas en todas las circunstancias para todos los ciudadanos. Es improbable la efectividad directiva total y constante de cualquier gobierno, pero especialmente del gobierno democrático, que es el gobierno de una sociedad que no es uniforme ni sumisa, sino el gobierno difícil de un sistema de sociedad diferenciada, compuesta por sujetos libres en la elección de sus preferencias, objetivos, proyectos, actividades, por lo cual es irreal creer y esperar que el gobierno democrático pueda compatibilizar la variedad de las preferencias, integrarlas y decidir políticas totalizadoras. Este es un punto crucial para tener presente ante los discursos encantadores de gobernantes que se presentan como los que pueden resolver todo en todo momento.

Son muchas las explicaciones de la efectividad e ineffectividad relativa del gobierno, pero la explicación robusta es la que demuestra que tanto la efectividad gubernamental como su ineffectividad es resultado de la valoración subjetiva que hacen los ciudadanos de sus resultados reales objetivos, y que la hacen a partir de su sistema de valores que determina sus preferencias de vida y decisiones. La efectividad tiene una dimensión subjetiva y no solo objetiva. Por una parte, efectividad significa resultados objetivos, empíricamente observables y vividos y, por otra parte, es la valoración subjetiva de los resultados por los sujetos sociales. A mayor diferencia y hasta discordancia de posiciones, preferencias y expectativas de los ciudadanos, mayor la improbabilidad de que en todos los asuntos y en todas las circunstancias exista socialmente una valoración unánime positiva sobre la capacidad y efectividad directiva de los gobiernos democráticos. Ni siquiera en los gobiernos autocráticos de sociedades subalternas es probable la homogeneidad de la valoración del desempeño gubernamental.

El segundo punto es la aceptación realista de los defectos y fallas de la legitimidad y la efectividad de la gobernanza del gobierno democrático en los asuntos públicos que son de importancia vital para los ciudadanos. No hay que refugiarse en las bellas teorías de la democracia liberal. Hay que reconocer la realidad concreta de su inestable calidad institucional por las transgresiones del gobierno y de los ciudadanos y de su ineffectiva calidad ejecutiva-técnica, debido a que las más de las veces no dispone de datos y de conocimientos causales ciertos para seleccionar las acciones que pueden realizar los objetivos intencionados (Recordemos la “racionalidad limitada” de los decisores). Pero los defectos y fallas de la gobernanza democrática con pobre o irregulares resultados

no son causados únicamente por las conductas de los gobernantes y de sus funcionarios administrativos, sino tienen su causa raíz en la debilidad del Estado de Derecho de algunas sociedades, en los defectos del diseño constitucional de los poderes públicos y de los gobiernos del Estado (federalismo), en el diseño inapropiado y hasta obsoleto del régimen democrático y en los defectos regulatorios de las leyes que regulan las prácticas de sus agentes políticos y sus entidades administrativas, en la pobre comprensión de lo que hay que entender por ciudadanía y en la ausencia crónica de una pobre cultura de la legalidad.

Sin resolver este conjunto de problemas estructurales y no solo directivos y administrativos es probable la crisis de la democracia, la cual va a suceder no solo ni principalmente por ingobernabilidad, como pronosticada en el pasado por “La Crisis de la Democracia” (1975), sino por los defectos del ordenamiento normativo del Estado y del régimen democrático, reforzados por la baja ciudadanía de muchos sujetos sociales y la baja legalidad de sus conductas...

El tercer punto es la concepción alternativa de la gobernanza democrática. En los últimos años tanto entre los políticos como entre los académicos se cuestionó la idea y propuesta tradicional de “la gobernanza por el gobierno”, que caracterizó el régimen estatista del siglo XX, y también la idea y propuesta de “la gobernanza por los mercados”, que caracterizó en gran medida el régimen neoliberal de las últimas décadas.

El concepto de la nueva gobernanza pública ha cuestionado con evidencias la insuficiencia de recursos del gobierno y de las corporaciones económicas para dirigir razonablemente bien la complejidad, la transterritorialidad de los estados y sociedades nacionales y locales, las turbulencias del cambio social en curso y los riesgos amenazadores de la crisis climática y la desigualdad injusta entre los ciudadanos de un mismo Estado con los mismos derechos.

La alternativa, sostenida por muchos colegas, entre los que me cuento, ha sido la consideración de que tanto el Estado con sus poderes públicos, incluidos los coactivos, como los Mercados con sus corporaciones competitivas e innovadoras son indudablemente agencias necesarias e importantes para acordar el rumbo de la sociedad y realizar los objetivos sociales de mejores condiciones de vida, pero cada uno de ellos, por sí solo o desunidos, disociados o enfrentados son insuficientes para la labor directiva de la sociedad. La debilidad del estado, los mercados, las organizaciones civiles es la insuficiencia de sus recursos para dirigir por ellos solos la complejidad del sistema social contemporáneo, que incluye la transterritorialidad de sus relaciones, por lo que ha sido lógico la interdependencia. Cada uno depende de los recursos de las demás agencias sociales para poder realizar sus planes y objetivos particulares. Complejidad social =>

Insuficiencia => Interdependencia de recursos => Cogobernanza.

Ninguna de nuestras tres agencias fundamentales (estado, mercado, sociedad civil) pueden ellos solos, por sí mismos, ser los dirigentes supremos de la sociedad y asegurar el orden, la justicia, la prosperidad y la seguridad por tiempos largos. Aun si los gobiernos y mercados poseen recursos ingentes y poderosos, no poseen todos los recursos que se necesitan para conducir y coordinar a la sociedad. El orden, la justicia, la seguridad, el bienestar, la prosperidad no es posible y sustentable solo con la lógica del poder político o solo con la lógica de los negocios o solo con la lógica de las causas de las organizaciones no gubernamentales o con la lógica del conocimiento experto. La solución de los problemas sociales requiere su conjunción, su integración. La dirección de la sociedad no puede ser más que una obra social conjunta en la que participan, colaboran y se involucran los poderes públicos, las entidades de la administración pública, las corporaciones económicas, las organizaciones de la sociedad civil, los centros de la inteligencia social, las asociaciones de trabajadores, las redes de la solidaridad y cooperación de las familias y de los agrupamientos de las comunidades locales.

La Nueva Gobernanza pública es la gobernanza de la sociedad en modo de interlocución, intercambio, coordinación, cooperación, coproducción, coautoría, corresponsabilidad entre los gobiernos y entre el gobierno y las organizaciones económicas y civiles de la ciudadanía, que asume las formas concretas de redes, asociaciones, partenariados, consorcios, alianzas, consejos.

Es un concepto que remodela e innova el gobierno democrático establecido en modo postgubernamental (no antigubernamental) y postburocrático.

En numerosos países y asuntos la nueva gobernanza pública en coautoría y colaboración ES YA ACCIÓN Y NO SOLO AGENDA. Su formación y afirmación ha sido el resultado de iniciativas deliberadas de gobernantes y ciudadanos y/o el resultado de contextos y circunstancias sociales que han obligado a los gobiernos a gobernar en modo colaborativo intergubernamental, gubernamental-ciudadano, internacional, para no terminar en ingobernabilidad y desgobierno.

Es resultado de las iniciativas de colaboración y coordinación que deciden los gobiernos, políticos y ciudadanos para poder encauzar los cambios, gestionar los problemas y acotar-mitigar sus daños entre los ciudadanos. Pero más determinante ha sido el resultado de hechos y realidades sociales que se imponen, como son los acontecimientos nocivos imprevistos cada vez más frecuentes, los cambios multidimensionales que angustian las vidas personales de amplios sectores sociales o las tensiones que provoca la libre pluralidad de preferencias

y actividades del sistema social actual o el desborde de los terribles hechos de transgresión legal y criminalidad con sus daños injustos, despreciables, e impunes. No hay salida, no hay una respuesta razonable, suficientemente satisfactoria, solo mediante los recursos y las acciones gubernamentales. Los recursos legales, financieros, administrativos y coactivos que el gobierno posee son importantes, pero no bastan. Se requieren los recursos de las otras agencias de la sociedad.

Para avanzar en la construcción de este nuevo modo de gobernar democrático que ha acreditado capacidad directiva en numerosos asuntos públicos y circunstancias sociales, hay múltiples propuestas, pero hay un consenso básico sobre los pasos que hay que dar para llegar a la meta.

Listo los principales sin entrar en detalles.

1. Reconocer de entrada que la gobernanza por cogobierno, la cogobernanza, no es una panacea omnifuncional, omnipotente y costo-efectiva. Hay asuntos y situaciones, en las que es necesaria la gobernanza por el gobierno, jerárquica, imperativa, implementada por las entidades coactivas del Estado y por las entidades administrativas del gobierno. En muchas naciones es imprescindible la gobernanza por el gobierno y la movilización inteligente e imparcial de sus recursos legales, coactivos y judiciales ante el vendaval del crimen y la ilegalidad, aunque existen formas de colaboración social que pueden respaldar la acción gubernamental.

2. Reconocer la pluralidad de las preferencias de los ciudadanos en sus vidas personales y la pluralidad de sus preferencias políticas que no son uniformes ni unánimes, lo cual plantea un serio problema directivo para la efectividad del gobierno democrático que se justifica por ser representativo de las demandas y expectativas de los sectores ciudadanos. En una sociedad diferenciada y abierta, es improbable que la representatividad pueda ser resultado de la acción unilateral del gobernante, por más poderoso e inteligente o magnánimo que sea o se crea. La representatividad se construye mediante la interlocución del gobierno con los ciudadanos. Este es un punto para no olvidar. Los gobernantes y legisladores no son representantes solo por el hecho de haber sido elegidos. Son realmente representantes porque conocen las aspiraciones y demandas de los sectores ciudadanos y no pueden conocerlas (aunque lo crean y supongan) a menos que conversen, debatan, escuchen a los ciudadanos. La representatividad democrática comprende la interlocución, que implica la inclusión de los sectores, particularmente de los que no tienen voz o su voz es silenciada. La interlocución no es siempre pacífica y convergente, implica debate, afirmaciones y objeciones, propuestas y críticas, divergencias y desacuerdos, concertaciones y acuerdos, que jamás serán totales, permanentes y duraderos.

Punto a considerar y debatir. La representatividad se legitima por el proceso mancomunado gubernamental-ciudadano de diálogo, deliberación, diseño e implementación de la decisión directiva más que por el contenido de la decisión. Se puede argumentar con razones sólidas que el proceso de elaboración de la decisión directiva ha sido suficientemente representativo, porque fue abierto, legal y racional. No se cerraron las puertas a los interesados en participar, no hubo discriminación y exclusión de los interesados ni tampoco se descalificaron arbitrariamente las posiciones de los participantes, a menos que fueran incompatibles con la ley o fueran opiniones que no se sustentan en datos y conocimientos confirmados. En cambio, es improbable que el contenido de la decisión, resultado de la interlocución, pueda representar satisfactoriamente todo el universo de las posiciones y las expectativas de los ciudadanos. No hay representatividad total, aunque los gobiernos autoritarios, populistas o no, crean ser gobernantes representativos de todo el conjunto social, del “pueblo” que se distingue por sus honestas intenciones públicas y “es bueno y sabio”. El mal social, sus defectos, retrasos, inseguridades, no son solo efecto de los gobiernos malos. Son también efecto de los buenos e inocentes ciudadanos. Hay que revisar esta creencia. El Estado existe y el gobierno coactivo y administrativo se requiere porque la sociedad no es virtuosa y nosotros, sus sujetos, somos efectivamente la causa de males, necesidades, abusos, mentiras.

3. Las propiedades esenciales que debe tener la interlocución para que las decisiones directivas producidas en coautoría y colaboración gubernamental-social puedan acreditar ser democráticas por su representatividad y puedan acreditar que son comparativamente más eficaces que los modos y los patrones de gobierno establecidos, son:

- La interlocución tiene reglas. La participación de los ciudadanos en la vida pública, en la definición de la agenda y de las acciones de gobierno y en su implementación, es un derecho político incontrovertible. En los últimos años ha crecido el consenso social y político sobre la necesidad y la importancia de la participación ciudadana con diversos argumentos, algunos muy entusiastas y hasta cándidos, pues no toman en consideración los requisitos fundamentales que ha de tener la participación mediante interlocución a fin de que no sea simplemente un ejercicio de presentación de posiciones y refutaciones de posiciones de personas y asociaciones que carecen de calidad institucional y calidad cognoscitiva. Hay un anecdotario sinfín de participaciones que no han acreditado idoneidad ejecutiva ni viabilidad legal, aunque hayan contribuido a bajar la presión política y a bloquear conflictos con amenazas y chantajes de ciertos grupos. Para que la participación ciudadana tenga sentido público, responda a las expectativas de los participantes y a las del conjunto de la sociedad social y sus resultados sean entonces respetados y apreciados, es necesario

idear, acordar y establecer reglas de diálogo entre los participantes. Las participaciones desordenadas suelen agravar los problemas sociales y perjudicar las relaciones entre el gobernante, los funcionarios y los ciudadanos interesados. Las reglas contribuyen a evitar atropellos entre los participantes, a evitar la imposición de interlocutores fuertes o astutos y a evitar errores cognoscitivos que dan al traste con las decisiones coproducidas.

- La inclusión de los ciudadanos interesados en participar en la interlocución con el gobierno a fin de encontrar las medidas apropiadas para atender los asuntos y problemas que se consideran de interés social general o público. La inclusión implica asegurar el derecho de todos los ciudadanos a participar en la vida pública y, por ende, el compromiso gubernamental y ciudadano a facilitar el acceso de los ciudadanos sin voz y también de los opositores a la interlocución sobre los asuntos y decisiones públicas. Implica asimismo evitar que organizaciones o personalidades socialmente cuestionadas tengan la exclusividad de la representación y de la voz y sean los que determinen el proceso y desenlace de la interlocución.
- La calidad institucional de la interlocución exige que las posiciones que se presentan y debaten sean compatibles con las prescripciones de la ley y las acaten, aunque se señalan defectos regulatorios de las leyes vigentes. No tienen cabida propuestas ilegales o manipuladoras de la aplicación de la ley, aunque sí propuestas de reformas legales para abrir el camino a decisiones públicas más idóneas y efectivas. Exige asimismo que se respete el derecho de los participantes a un trato paritario durante la interlocución y a exponer sin restricciones sus ideas y propuestas en el diálogo y debate. Por consiguiente, se establecen reglas y estándares que desautorizan las conductas ofensivas hacia las personas participantes y desautorizan las posiciones que se quieran imponer con violencia sobre los demás. Aunque todos tienen el derecho a participar en la elaboración de las decisiones directivas, se ha tomado conciencia que tienen más probabilidad de ser aceptadas las decisiones en las que los gobernantes y los ciudadanos participantes, por su historia social conocida, son sujetos respetables, confiables, representativos. Se reconstruye un sentido ético y no solo jurídicamente formal en la vida pública. Es improbable que los ciudadanos acepten como válida una decisión directiva de la que se sospeche que es el resultado de la influencia o del poder de personajes socialmente cuestionados, que simulaban dialogar, pero que terminaron por imponer las posiciones que favorecen sus intereses privados.
- La calidad institucional de la interlocución exige transparencia de los momentos y pasos relevantes de la elaboración de la decisión de gobierno. Debe informarse al público interesado y al público en general los temas y los participantes en la interlocución, los datos y argumentos expuestos, los acuerdos resolutivos y los avances

y resultados en la implementación de la decisión acordada. Los participantes en la interlocución deberán acordar los tiempos en los que se deben informar a la sociedad, los contenidos de los mensajes informativos, los canales y los destinatarios.

- La calidad cognoscitiva de la interlocución, fundamental para la efectividad de las decisiones, exige que las posiciones y las objeciones, las propuestas y las críticas que se presentan en la interlocución y debate, se basen en datos objetivos, conceptos consistentes, conocimientos probados y cálculos correctos. Es imposible la efectividad de cualquier decisión, sea gubernamentalmente autónoma o colegiada, sin datos objetivos y actualizados y sin conocimiento causal (“si X, entonces Y”), que es imprescindible para calcular los efectos y los costos de las opciones de acción y seleccionar la idónea. Por tanto, se debe evitar dar curso en el debate a posiciones y propuestas, animadas por las mejores intenciones, pero que son opiniones infundadas, no ofrecen datos y explicaciones verificables, o se basan en datos dudosos o controvertidos y en supuestos erróneos, reproducen rumores injustificados y falsos, son propaganda de posiciones externas de personajes con intereses particulares inadmisibles.
- La calidad institucional y cognoscitiva de la interlocución facilita la desautorización de las posiciones falsas y las artificiales con doble agenda (la manifiesta y la escondida) y, sobre todo, facilita la conciliación de las posiciones opuestas y encontrar elementos para el acuerdo. La construcción de acuerdos es fundamental en la gobernanza colaborativa que no se ejerce mediante mando. Un razonable acuerdo es posible si se ha construido un equilibrio entre los costos y los beneficios que asumirán los participantes y un equilibrio entre los costos presentes y los beneficios futuros. Toda asimetría injustificada entre los costos y los beneficios de los participantes bloquea el acuerdo y desmotiva la colaboración. “Costos de transacción” desproporcionados o impuestos levantan dudas y críticas a las actividades de colaboración, ocasionan deserción y aumentan el escepticismo sobre la seriedad y efectividad de los gobiernos. La formación de acuerdos es crucial para cualquier forma de gobierno (“pacto social” en el lenguaje heredado) y particularmente para la cogobernanza.
- La gradualidad de los acuerdos. El factor decisivo para la gobernanza colaborativa es el acuerdo, que es posible a condición de que exista confianza entre los participantes en la elaboración de la decisión mediante coautoría y colaboración. Sin confianza y respeto entre el gobernante, los funcionarios, los ciudadanos participantes, es impracticable producir los acuerdos que hacen posible el hecho y la validez de la decisión directiva colegiada y coproducida. Los estudios muestran que la confianza es una actitud que se construye. Su construcción se logra partiendo de lo simple hacia lo complejo, de lo particular hacia lo general, de lo inmediato y coyuntural hacia lo

estructural y lo de medio / largo plazo.

La confianza entre los agentes crece y produce acuerdos si se enfocan primeramente en asuntos, problemas o actividades sencillas, fáciles, de improbables oposiciones, pero que resuelven problemas de la convivencia cotidiana y la hacen grata (recolección de basura, calles limpias e iluminadas, parques cuidados y seguros, centros deportivos, movilidad bien organizada y accesible, etc.). Las realizaciones exitosas satisfactorias generan confianza para avanzar hacia asuntos más complejos y así sucesivamente. Gradualmente, a través de iniciativas conjuntas y resultados de beneficio social, los gobernantes confían en los ciudadanos y en sus organizaciones y éstos en el gobierno y muestran que la colaboración es factible y es razonablemente efectiva. Se derriban prejuicios, sospechas, antipatías, conflictos y oportunismos si se desarrolla progresivamente una historia gradual de éxitos.

- En el campo de la calidad cognoscitiva hay que reconocer la disparidad de inteligencia social que existe entre las comunidades y entre las personas. La disparidad es usual cuando los asuntos, problemas, contextos que se tratan son complejos en su composición, origen, extensión y evolución (multidimensionales, multifactoriales, transterritoriales). Algunas comunidades cuentan con personajes y organizaciones que tienen buen conocimiento de esos asuntos, problemas y contextos, mientras en otras comunidades los conocimientos son precarios, dispersos o encontrados. Por tanto, se debe cerrar la brecha mediante medidas de creación de capacidades y apoyo sistemático a las comunidades con rezago cognoscitivo.
- Se debe aceptar asimismo la distinción entre “conocimiento tácito” y “conocimiento explícito” (Polanyi), una distinción crucial. La mayor parte de los ciudadanos interesados en específicos asuntos, problemas y contextos de su vida social suelen tener conocimiento tácito, saben los componentes, las causas y los efectos sociales nocivos o positivos de esos asuntos y problemas, pero con frecuencia no saben decirlos o exponerlos con orden y claridad y sustentarlos conforme a los requisitos formales que esperan las burocracias gubernamentales o los otros agentes participantes (empresas, organizaciones civiles especializadas), por lo que son escuchados pero no considerados en la elaboración final del contenido de las decisiones. Es una posición errónea y contradictoria con los principios jurídicos, políticos y éticos de la colaboración. La gobernanza colaborativa se genera al escuchar con atención a los numerosos sujetos sociales con conocimiento tácito y apoyarlos (antes, durante y después) para que sean hábiles en la exposición de sus conocimientos con la mayor estructuración y fundamentación posible, a fin de que sean apropiados e importantes para la decisión directiva.

- El rol del gobierno en la interlocución. El contenido de la decisión es un producto elaborado conjuntamente entre el gobierno y la ciudadanía, un producto de actores gubernamentales y extragubernamentales, pero la validez pública del contenido de la decisión directiva es una atribución exclusiva del gobernante legítimo, quien tiene la autoridad para decidir que sea una política pública, un servicio público, una regulación pública, en el entendido de que el gobernante ha sido legalmente elegido y es decisor respetuoso de las leyes. El gobernante tiene la última palabra y es el determinante de su validez pública. El gobernante es también decisivo en la interlocución, en la convocatoria, en las reglas a seguir durante la interlocución (reglas valorativas de inclusión, respeto entre los dialogantes, rechazo a la mentira y a la imposición; reglas cognoscitivas de presentación de datos, conocimientos y cálculos; reglas de decisión, que pueden ser unanimidad, mayoría absoluta, mayoría relativa => “ética discursiva”). Tiene también la coordinación de las reuniones de diálogo, aunque con mucha frecuencia el liderazgo suelen asumirlo ciudadanos o grupos con conocimiento experto del tema y con autoridad moral por sus trayectorias.

Un par de observaciones finales.

- La gobernanza por cogobierno, la cogobernanza, es un modo de gobierno post-gubernamental, no antigubernamental. Es también rústica la afirmación de que la gobernanza es un subproducto del neoliberalismo, como algunos dicen. No lo es. Los mercados y sus transacciones son fundamentales, necesarias, decisivas, para el bienestar y el progreso social, pero son insuficientes para dirigir a la sociedad, puesto que la dirección comporta más elementos que las transacciones del mercado. Pero, a la inversa, los recursos financieros y administrativos y coactivos del gobierno son fundamentales y necesarios para el bienestar y el progreso, pero son insuficientes, carecen de otros recursos (financieros, tecnológicos, científicos...) que poseen y producen las corporaciones económicas, las relaciones de mercado, las organizaciones sociales, los centros de la inteligencia de la sociedad y deben añadirse las familias, las iglesias, las artes...
- La gobernanza colaborativa es posible y tiene sentido político y social si los ciudadanos participantes en las decisiones públicas poseen los recursos que los gobiernos no poseen y necesitan (recursos financieros, informativos, cognoscitivos, tecnológicos, organizativos, físicos, de convocatoria y autoridad moral, de tiempo, otros...). En el caso que los ciudadanos no tengan nada que aportar o no quieran aportar nada, la colaboración carece de sentido y viabilidad y está destinada a ser parcial e inefectiva. En estos casos se requiere “la gobernanza por el gobierno” y los ciudadanos quedan restringidos a su rol tradicional de demandantes a la espera de la respuesta gubernamental y el gobierno tendrá respuestas buenas y aceptables en

algunos asuntos y situaciones e insuficientes, precarias e irregulares en otros asuntos y situaciones. El gobierno factótum, poderoso y autosuficientes es una creencia que pudo sustentarse en el pasado, pero que hoy es insostenible. Son abrumadoras las evidencias del papel determinante de las corporaciones económicas privadas, de las empresas de la economía social y de la variedad de las organizaciones sociales.

La gobernanza colaborativa no puede existir a menos que se construya gradualmente la confianza entre los agentes participantes e involucrados en la gestión de determinados asuntos. Como es sabido, la generación de confianza colectiva ha sido siempre la razón de ser de la política que existe para encontrar salida a los casos y las conductas conflictivas, agresivas, dañinas. A veces, por la naturaleza de los problemas, se confía en la capacidad del gobierno ejecutivo del Estado, en su mando, disuasión y coacción, y en otros asuntos se confía en su seriedad, en su palabra, en su honradez... Y en otros asuntos se confía en específicas personas, profesionistas (médicos, ingenieros, contadores, científicos, juristas...) y organizaciones sociales por sus capacidades, conocimientos y su actitud hacia nosotros. Gobernar por el gobierno o por cogobierno es siempre la actividad de "reintentar lo imposible" (Weber), la tarea de realizar los valores fundamentales e irrenunciables de la persona humana y de la sociedad humana, aunque su realización sea parcial, defectuosa, insatisfactoria. Reintentemos otros caminos, innovemos política, economía y vida social, para avanzar hacia el sistema de valores en los que racionalmente creemos, nos importan y nos motivan.

Muchas gracias.

Luis F. Aguilar

Jalisco
Cómo Vamos
Observatorio Ciudadano



CF
CORPORATIVA
de FUNDACIONES

CONSEJO DIRECTIVO DE JALISCO CÓMO VAMOS, A.C.

**Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara
Confederación Patronal de la República Mexicana Capítulo Jalisco
Corporativa de Fundaciones A.C.
Extra A.C.**

**Juan Arturo Covarrubias Valenzuela
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Universidad Panamericana
Universidad del Valle de Atemajac
Ignacio Aranguren[†] y Luis Aranguren Tréllez
Salvador Ibarra Álvarez del Castillo
Marisa Lazo Corvera
Guillermo Martínez Conte
José Medina Mora Icaza
Fernando Topete Dávila
Jorge Gutiérrez Topete
Carlos Daniel Villaseñor Franco**



COLOQUIO 2023

PENSAR
DESDE
JALISCO

MENTE, PALABRA Y CORAZÓN.

Jalisco
Cómo Vamos
Observatorio Ciudadano



CF
CORPORATIVA
de FUNDACIONES